



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

GOBERNANZA COMO HERRAMIENTA PARA EL  
ESTUDIO DE LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE  
DESTINOS. UN ANÁLISIS DE LA RELACIÓN ENTRE EL  
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN Y EL MUNICIPIO  
DE COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA

Alumna: Arias, Carolina (Leg. 70693/0)  
E-mail: caroarias\_guido@hotmail.com  
Directora: Dra. Ghiotto, Luciana Mabel

Tesis de Grado - Licenciatura en Turismo

***“No hay duda de que un pequeño grupo de ciudadanos comprometidos y reflexivos pueden cambiar el mundo; es más, es la única cosa que lo ha cambiado”***

**Margaret Mead**

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi Hijo Lorenzo que entendió, me acompañó y disfrutó conmigo este proceso de tesis.

A mi Directora Luciana por aceptar acompañarme en este desafío.

A mi Marido, Padres y mis Hermanos que me motivaron, incentivaron y me apoyaron en toda la carrera de principio a fin y en especial a mi Papá y mi Hermano Nicolás, por su dedicación, aportando su visión del tema en el momento de redacción.

A mis Amigos por su incondicionalidad.

Y a los Profesores de la facultad por hacer de esta carrera una pasión para mí y muchos alumnos.

## **RESUMEN**

La presente investigación busca incorporar el concepto de Gobernanza en las nuevas políticas de planificación turística. Planteándose como inconveniente los distintos sistemas de tomas de decisiones que conviven a la hora de realizar estudios sobre políticas públicas.

Para el análisis se hace un estudio de las interacciones de los actores que participan en la Gobernanza a escala local, siendo la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena y el Parque Nacional Monte León (ambos localizados en la Provincia de Santa Cruz, Argentina), dos ejemplos claros de diferentes sistemas de decisiones: sistema presidencialista (depende de las decisiones verticales de políticas públicas) y sistema autárquico (se administra a sí mismo).

Como resultado a la investigación, se puede observar una cierta distancia a la hora de incorporar políticas integrales de planificación entre ambos actores. Dicha distancia se ve reflejada y argumentada en los casos que son desarrollados a lo largo de la presente tesis.

## ÍNDICE

<b>CAPITULO I: ÍNDICE GENERAL</b>	Pág. 5
INTRODUCCIÓN	Pág. 5
FUNDAMENTACIÓN	Pág. 9
OBJETIVOS	Pág. 10
METODOLOGÍA	Pág. 11
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b>	Pág. 13
GOBERNANZA	Pág. 13
GOBERNANZA LOCAL	Pág. 14
POLITICA TURISTICA	Pág. 14
GESTIÓN DE DESTINOS	Pág. 15
PLANIFICACIÓN INTEGRAL	Pág. 15
ACTORES	Pág. 16
<b>CAPITULO III: CASO DE ESTUDIO PARTE I: TENSIONES</b>	Pág. 20
TENSIONES EN LOS SISTEMAS DE TOMAS DE DECISIONES	Pág. 20
TENSIONES EN LAS TOMAS DE DECISIONES A NIVEL NACIONAL	Pág. 21
TENSIONES EN LAS TOMAS DE DECISIONES A NIVEL LOCAL	Pág. 22
<b>CAPITULO IV: CASO DE ESTUDIO PARTE II: CONSIDERACIÓN DE LOS ACTORES</b>	Pág. 26
EL PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN COMO ATRACTIVO TURISTICO DE COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA	Pág. 26
GOBERNANZA EN COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA	Pág. 28
<b>CONCLUSIONES FINALES</b>	Pág. 30
CONCLUSIONES	Pág. 30
FUTURAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN O SUGERENCIAS	Pág. 32
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	Pág. 33
<b>ANEXO</b>	Pág. 37

## CAPÍTULO I: ÍNDICE GENERAL

### Introducción

El turismo tiene características transversales y para su normal desarrollo hace falta la concurrencia de subsectores empresariales diversos (alojamiento, restauración, transporte, intermediación, etc.) con lógicas independientes y, en muchos casos, contradictorias (Velazco, 2003). Estas lógicas contrapuestas hacen que cuando se implementa el turismo aparezcan falencias como, por ejemplo, la falta de actuación y/o involucramiento de manera conjunta de los actores que participan en la actividad.

La Localidad de Comandante Luis Piedra Buena<sup>1</sup> es un claro ejemplo de lo que se acaba de mencionar. Si bien cuenta con la infraestructura, los servicios o condiciones para ser un destino; no está consolidado como tal para el imaginario turístico, mercado o la comunidad local. Sin embargo, sí es considerado un “lugar de paso” para ese imaginario, lo cual contribuye a la actividad turística desde ese aspecto.

Se trata de una localidad que cuenta con diversos atractivos culturales y naturales que hacen a la esencia del lugar. Desde murales construidos en piedra, esculturas (por ejemplo, El señor de los sueños, Los reyes magos, Patoruzú<sup>2</sup>) como símbolos de la localidad, el hermoso turquesa Río Santa Cruz con toda la flora y fauna que caracteriza a la estepa patagónica, la existencia del Jardín Botánico más austral. Entre esos atractivos se destaca a 3 km de la localidad, el complejo turístico Isla Pavón; muy visitado por los “piedrabuenenses” (ver anexo 1 y anexo 2).

Además, cuenta con un patrimonio inmaterial histórico y cultural muy rico dado por la importante historia oral, presentada por el historiador Jorge Segovia. Así como también son interesantes sus festividades en general; siendo para destacar la Fiesta Nacional de la Trucha Steelhead.

Su cercanía con el Parque Nacional Monte León<sup>3</sup> (a 30km) aporta a la localidad un número considerable de turistas. Este Parque es un atractivo en sí mismo, ya que contiene sitios de valor paleontológico y arqueológico en donde se puede conocer parte de la historia de la costa atlántica. Uno de sus emblemas (y la que le da nombre al Parque) es la Cabeza de León: la formación geológica más antigua expuesta en el área.

Además, en cuanto a la fauna cuenta con una colonia de pingüinos de Magallanes (otro de sus emblemas) y una lobería que se encuentran protegidas dentro del Parque. Así como también en la parte de la Reserva Provincial<sup>4</sup> se encuentra una isla en donde anidan colonias de cormoranes. También se pueden encontrar animales característicos de la estepa como los guanacos, choiques, zorros o pumas. Las curiosas formas que se descubren cuando baja la marea son lugares elegidos para descansar y reproducirse por más de 20 especies de aves, las cuales son difícil de observar en otros lugares. En la costa ocasionalmente se pueden ver cetáceos como la ballena franca, el delfín austral, o la blanquinegra tonina overa. En la zona de restingas durante la bajamar se pueden encontrar animales que viven en dos mundos: caracoles, pulpos, mejillones,

<sup>1</sup> Ubicada en la provincia de Santa Cruz, departamento de Corpen Aike, República Argentina.

<sup>2</sup> Personaje de Historieta Argentina creado en el año 1945 por Dante Quintero

<sup>3</sup> Fue creado oficialmente el 10 de noviembre de 2004. El primer parque costero del país. Posee una superficie de 62.169 hectáreas pertenecientes a la ecorregión Estepa Patagónica.

<sup>4</sup> Sector dentro del Parque Nacional Monte León que se encuentra protegido por la Provincia de Santa Cruz la “Reserva Provincial Isla Monte León”

anémonas, pequeños camarones y cangrejos. Y en las aguas circundantes se encuentran más de 300 especies de peces.

En lo que respecta a la flora, el Parque protege una porción importante de la estepa patagónica en la que domina la mata negra acompañada por pastos y arbustos típicos de la región. Otro emblema de este sitio es el molle, que es el arbusto más alto de la región, llegando a medir 2,5 metros. (Ver anexo 3 y anexo 4)

Este Parque comparte historia, cultura, flora y algunos aspectos de la fauna con la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena. Aunque también se pueden observar contrastes, ya que la localidad se encuentra a la vera del río Santa Cruz y el Parque Monte León tiene costa marítima.

Uno de los incentivos de la investigación fue la belleza natural de ambos. El lema de la Localidad de Piedra Buena es: "Un oasis en la Patagonia", debido a la vegetación impactante que se encuentra a orillas del río y que le da características que la diferencian de las ciudades aledañas contrastando con el típico amarillo de la estepa. El Parque también resalta con sus particulares características geformas distintas del ambiente al que se acostumbra visualizar cuando uno recorre la Patagonia. Tal es la importancia de su preservación, que dicho Parque contiene muchos factores motivadores para su estudio.

También comparten historia de los primeros circuitos productivos y comerciales de mediados del siglo XIX y principios del XX, sobresaliendo la extracción de guano (de los cormoranes) o de aceite (extraído de los lobos marinos), así como también la explotación de ganado ovino desde 1895. Siempre estuvieron vinculados por su cercanía entre ellos y las demás localidades, lo que los definen como dos lugares para destacar y poder estudiar conjuntamente.

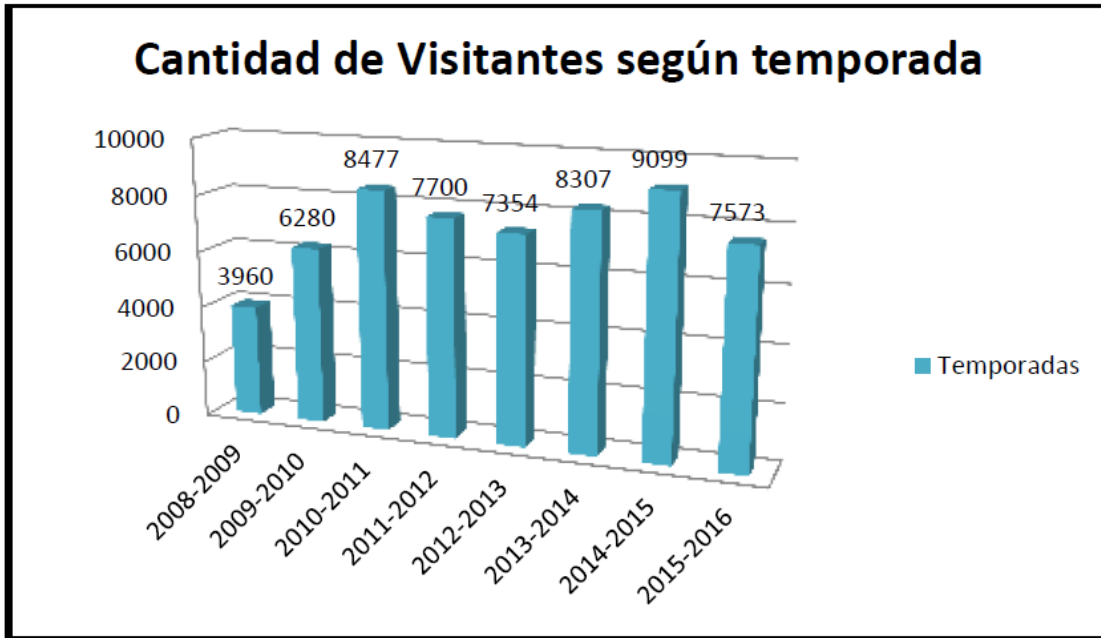
Entonces, la Localidad de Piedra Buena cuenta con atractivos turísticos propios por los que se la promociona<sup>5</sup>, y también existe el Parque Nacional Monte León que le proporciona turismo a la localidad. Aunque éste último no es considerado como uno de los atractivos de manera explícita ya que, cuando se indaga en el imaginario local, el Parque no es considerado como un atractivo que le pertenezca a la localidad.

La importancia de los Parques Nacionales para el turismo en el país se ve reflejada en cifras: los arribos de turistas a los Parques a nivel nacional se han duplicado en el periodo 2003- 2014<sup>6</sup>, y en los años siguientes demuestran un crecimiento ininterrumpido. Esto muestra la importancia que los Parques Nacionales tienen actualmente para el turismo, tanto nacional como extranjero. Por su parte, Parque Nacional Monte León se encuentra abierto desde noviembre a abril, mientras que permanece cerrado el resto del año. Este Parque, al igual que otros en el resto del país, presenta un incremento de llegadas de turistas desde el 2008 (año en el que se empezó a tomar datos al respecto, mediante el registro de ingreso de la intendencia respectiva). Los datos de las llegadas por temporada al Parque Nacional Monte León los podemos visualizar en el Cuadro número 1, a continuación:

---

<sup>5</sup> En ferias como la FIT, diarios, programas de televisión, o mismo desde su dirección de turismo al público.

<sup>6</sup> En el 2003 se produjeron 1.884.399 llegadas y en el 2014, 3.615.267. Datos aportados por la Dirección de Aprovechamiento de Recursos e información suministrada por las Intendencias respectivas.



Fuente: "Análisis de visitas del Parque Nacional Monte León". Administración Nacional de Parques Nacionales

Los Parques Nacionales en Argentina se regulan mediante la ley n° 22.351<sup>7</sup> de 1980, la cual proviene de una modificación de la ley n° 12.103<sup>8</sup> de 1934. Cuando se creó la primera ley ya se mencionan los aspectos que hacen referencia al sistema de regulación autárquico, ya que *"resultaba imprescindible que el organismo a crearse –la Administración de Parques Nacionales (APN) – tuviera capacidad suficiente para poder llevar a cabo correctamente los objetivos a su cargo"* (López Alfonsín 2012:13)

El sistema autárquico de los Parques Nacionales, y en particular en el Parque Nacional Monte León, coexiste con el sistema de planificación turística (Administraciones de Turismo), en nuestro caso la Dirección de Turismo de la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena.

La motivación para estudiar la relación entre el Parque y el Municipio surge a través de diversas preguntas de investigación: ¿La localidad de Comandante Luis Piedra Buena tiene en cuenta al Parque Nacional Monte León a la hora de planificar dicho destino? ¿El Parque puede generar más turismo en la localidad? ¿Es importante tener en cuenta al Parque a la hora de tomar decisiones de políticas turísticas en Comandante Luis Piedra Buena? ¿Cuáles son los actores de la política turística que intervienen para que el Parque sea un atractivo turístico? ¿Existe Gobernanza en la gestión de ambos?

Para dar respuesta a las siguientes preguntas y poder delimitar dicho estudio se utilizará a la Gobernanza como herramienta teórica- conceptual. Se trata de una herramienta útil para construir marcos teóricos interpretativos ya que incluye a diversos actores como las organizaciones públicas, los representantes privados o los ciudadanos (García Nales 2010, Velasco 2007)

La autora Pulido (2014:140) postula a la Gobernanza como: *"Fenómeno social en el que concurren y actúan actores públicos y privados; persiguiendo solventar problemas sociales, crear oportunidades sociales, preocuparse por las instituciones sociales en las*

<sup>7</sup> Promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional el 12 de diciembre de 1980 "Ley de Parques Nacionales"

<sup>8</sup> Antigua ley de parques nacionales promulgada por Honorable Congreso de la Nación Argentina el 29 de octubre de 1934



*que estas actividades de gobierno tienen lugar y establecer los principios de acuerdo con los que estas actividades se llevan a cabo.”*

La hipótesis que subyace a la presente Investigación de Tesis es que la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena no incluye entre sus atractivos turísticos al Parque Nacional Monte León porque existe cierta tensión entre los sistemas de tomas de decisiones de determinados organismos: Mientras que el Municipio se maneja con un sistema vertical y de tipo presidencialista (García 2013, Lavalle 2013), el Parque Nacional lo hace de modo autárquico, dependiendo directamente del Poder Ejecutivo Nacional. A partir del análisis mediante el concepto de Gobernanza, en donde el foco está puesto sobre los actores y su participación en políticas públicas (Barbini et al, 2011), intentaremos comprender los modos de relacionamiento entre los actores del sector público y del sector privado a la hora de determinar la política turística en el Municipio; en particular con respecto al Parque Nacional Monte León. Esto nos servirá para analizar la hipótesis y poder generar conclusiones.

Para la realización de esta tesis fueron pertinentes los conceptos abordados en las unidades de las siguientes materias de la carrera: Crecimiento económico, turismo y medio ambiente, Geografía turística argentina y latinoamericana, Geografía turística mundial, Historia y agenda geopolítica, Introducción al turismo y a la estructura del mercado turístico, Políticas turísticas y Legislación Turística. En dichas materias se han incorporados directa o indirectamente los conceptos que hacen a la Gobernanza.

Las palabras claves que hacen al estudio son: “sector público”, “sector privado” “actores sociales”, “desarrollo turístico”, “espacio turístico”, “destino turístico”, “planificación”, “gestión de destinos”, entre otros.

## Fundamentación

La idea de involucrar el concepto de Gobernanza en el ámbito turístico contribuye a incorporar nuevas metodologías de planificación desde un enfoque integral, donde todos los actores que se relacionan con el turismo puedan ser tenidos en cuenta a la hora de la planificación de políticas públicas.

El trabajo intenta hacer un aporte en temáticas que ayuden a una mejora de la planificación, gestión y comunicación de destinos; desde una perspectiva poco utilizada como lo es la Gobernanza. Por este motivo resulta interesante, desafiante y necesario, profundizar el estudio de la misma para la planificación de destinos.

Las vivencias dadas por el estudio (ya sea por las entrevistas, visitas, diálogos con los vecinos, etc.) en la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena y en el Parque Nacional Monte León, proporcionaron fuentes primarias tales como: la actividad y descripción de cada actor que participan en la Gobernanza en un caso en particular, la importancia para cada actor de la existencia del otro, la cooperación de los distintos participantes, el planteo de los sistemas de decisiones y demás aspectos que hacen al estudio.

Conjuntamente con las fuentes primarias, las fuentes secundarias dadas por la bibliografía aportaron diferentes puntos de análisis que hicieron enriquecedor al estudio, generando comparaciones que hacen al argumento de la tesis.

Los debates sobre los modelos de tomas de decisiones que conviven en la actualidad ya sea en el ámbito público o en el privado, escapan a la lógica de planificación planteada en las políticas públicas actuales, lo cual hace que la tesis sea innovadora en planteos de políticas turísticas en general y también a nivel local. Este estudio servirá de aporte para otros municipios que estén interesados en llevar a cabo sus decisiones de políticas turísticas conjuntamente con los Parques Nacionales y poder hacer estudios similares al que se plantea en la tesis.

Asimismo, se pretende contribuir no sólo en las prácticas turísticas sino en diversas disciplinas como por ejemplo: política, geografía, economía, etc. Así como también poner en disposición el material para posibles requerimientos futuros.

Objetivos:

Objetivo general:

- Analizar la relación existente entre el Parque Nacional Monte León como atractivo turístico y el municipio de Comandante Luis Piedra Buena, a partir del concepto de Gobernanza. Para ello, se estudiará la interacción de los diferentes actores públicos y privados que están involucrados en este atractivo.

Objetivos Específicos:

- Construir un marco teórico que permita comprender el concepto de Gobernanza aplicado al turismo.
- Identificar los actores participantes del sector público.
- Identificar los actores del sector privado.
- Investigar las decisiones de políticas turísticas del municipio de Comandante Luis Piedra Buena que tengan relación con el Parque Nacional.
- Establecer relaciones con los demás atractivos de la localidad de Comandante Luis Piedra Buena.
- Generar conclusiones que permitan realizar recomendaciones para el desarrollo turístico de la localidad

## Metodología

La metodología propuesta por esta tesis es de tipo cualitativa, elaborada a partir de dos ejes:

- 1) La recopilación de fuentes bibliográficas que aportan a la comprensión de la temática de la Gobernanza desde diferentes perspectivas.
- 2) La realización de entrevistas no estructuradas a actores claves en el territorio

En cuanto al trabajo con fuentes se desarrolló la compilación de textos que trabajan la cuestión de la Gobernanza en el ámbito turístico con el fin de realizar un recorte que aportara a la estructuración del marco teórico. También se recopilaron fuentes secundarias como los diarios zonales o nacionales donde se mencionen aspectos que aporten a la temática. En el aspecto audiovisual se contó con el documental “Equilibrios, Parques Nacionales”<sup>9</sup> el cual cuenta con un capítulo sobre el Parque Nacional Monte León, y con aquellos documentales donde se relatan atractivos, historia de la localidad, etc; que fueron tomados en cuenta a modo ilustrativo ya que no reflejaban la temática de estudio, aportando datos que hacen al conocimiento de ambos lugares.

La recolección de información primaria (y la motivadora para realizar dicha investigación) fue la observación directa, dada por el conocimiento de los actores principales de estudio ya que soy ciudadana de la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena desde mayo del 2015 y en noviembre del 2016 obtuve la habilitación como Guía en el Parque Nacional Monte León. La realización de las entrevistas fue clave para el estudio, ya sea para comparar con la bibliografía, para sumar nuevos aspectos bibliográficos o para poder corroborar los objetivos propuestos en la investigación. Las entrevistas en su formato no-estructurado permitieron que las preguntas fueran flexibles y que el entrevistado sintiese libertad en sus respuestas. El preaviso de las mismas resultó favorable para la metodología a emplear, ya que la voluntad de los participantes fue enriquecedor como fuente primaria de la investigación.

La entrevista en tanto técnica de comunicación resulta útil para la realización de investigaciones cualitativas. El éxito de la técnica consiste en que el entrevistado lo perciba como una conversación casual, por lo tanto se destaca la importancia de las entrevistas presenciales. Aunque existen (y fueron utilizadas en la investigación) una amplia gama de tipos de encuentros: presencial, por correo electrónico, vía telefónica, etc. (Valles 1999).

En la selección de los participantes se eligieron representantes involucrados con la actividad turística en la localidad (ya sea público o privado) y que pudieran aportar elementos para el análisis de la relación entre la localidad y el Parque Nacional. Se seleccionaron cuatro tipos de sujetos a ser entrevistados:

- 1) Actores participantes en la toma de decisiones sobre política turística de la Municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena: el Director de Turismo Alejandro Reinoso y el Concejal Cesar Eduardo Alarcón.
- 2) Los responsables de toma de decisiones sobre política turística en el Parque Nacional Monte León: La intendente del Parque Nacional Monte León; Ing. Grisel Roskos y la Encargada del Área de Uso Público de Monte León; Lic. Lara Ruiz.
- 3) Los actores que forman parte del sector privado de la Localidad.
  - a) Sector Hotelero. Gerentes de los tres Hoteles de la localidad: Giselle Prieto, del Hotel “Rio Santa Cruz”; y Jorge Velázquez, de Hotel “El Álamo” 1 y 2.

<sup>9</sup> Lo emite el canal “Encuentro” perteneciente al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos. Presidencia de la Nación. (Link al documental: <https://goo.gl/bKneiG> )

- b) Sector Gastronómico: Alejandro Manuel, dueño de “Nano Resto Pub”; y a Victoria Alquita, dueña de “Casa Veccia” y “Doña Ana”
  - c) Transporte: a José Garrido de “Transporte Los cuñados”
  - d) Agencia de Viajes: a María Esther Balossino de la agencia “Neyem”
- 4) Informantes claves que han desarrollado diferentes tipos de estudios sobre el Parque o sobre la localidad y que pueden aportar claves analíticas desde su conocimiento, especialmente en el ámbito académico. Se entrevistaron a dos representantes del área turismo de la Universidad Patagónica Austral, a la Mg Silvana Romina Torres de la sede de San Julián y a la Mg Viviana Mariel Navarro de la sede de Rio Gallegos.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

La investigación toma el concepto de Gobernanza para explicar la relación de tensión existente entre Comandante Luis Piedra Buena y el Parque Nacional Monte León. Este concepto colabora en la comprensión de esta situación debido a que pone énfasis en los actores y en sus relaciones. Por este motivo es un concepto que resulta de mucha utilidad para pensar la política turística.

Para poder enfocarse en esa problemática se explicará a continuación el marco teórico desde el que se está abordando el tema.

### Gobernanza Turística

*“La administración pública tradicional organizaba su modelo de funcionamiento según las ideas del denominado gerencialismo clásico”* (Velasco 2013:486). Lo que a la larga resultó dificultoso a la hora de gobernar, ya que se basaba en un modelo que respondía órdenes y acataba leyes con una burocracia clásica y previsible. Lo que intentaba era llegar a la automatización de un modelo de gobernar.

Esta automatización que se basaba en teorías clásicas que son aplicables a empresas, fue lo que impulsó a la realización de investigaciones para un nuevo modelo de gestión pública. Pero la administración pública difiere de la privada, la administración creció en un Estado de Bienestar, pero su estructura se convirtió insostenible (Velasco 2013).

Este modelo sólo genera exceso de formalismo, desconfianza al cambio, despersonalización de relaciones y que exista una figura que tenga toda la decisión, conformidad, etc. A la larga el bienestar es de unos pocos y las políticas que se aplican son poco claras.

A su vez, los cambios sociales, económicos, políticos y culturales en la mitad del siglo XX han impactado en la idea de gobierno. Como solución a una nueva forma de pensar el gobierno, comienza a instalarse el concepto de Gobernanza en los 80, alcanzando su auge en la mitad de la década del noventa. La Gobernanza comenzó a ser vista como una mejora en sus capacidades de gestión y procesos de tomas de decisiones, lo que generaba una relación entre el Estado y la sociedad más directa y sin intermediarios, con una población local más participativa y activa en los procesos de Gobierno (Barbini et al 2011, Pulido 2014, Velasco 2008)

En ese sentido, el turismo puede ser pensado y analizado desde la Gobernanza, ya que este concepto pone el énfasis sobre los actores que participan en ella. Aquí se resalta la necesidad de comprender las interacciones entre los actores, ya que el turismo necesita de la cooperación para crear destinos competitivos y demás aspectos que puedan hacer al estudio.

Además, el turismo como actividad se ha visto afectado a este constante proceso de cambios políticos, sociales y económicos que se mencionan al principio. La incorporación del concepto “sustentabilidad”, plantea la necesidad de un nuevo modelo de gestión para el desarrollo de sus destinos. Con respecto a las políticas turísticas también es necesario por las limitaciones presupuestarias, disposición de los recursos materiales, el nivel de representación institucional del turismo, etc. (Lavalle 2013). Características que han llevado a repensar la forma de gobernar. Como plantea la autora Pulido (2014: 24) la Gobernanza debe ser entendida *“No como una forma de Gobierno, sino como una forma de Gestión”*, estudiando *“la capacidad de autogobierno de una sociedad, prescindiendo de las jerarquías y favoreciendo la adopción de políticas en redes horizontales de actores públicos y privados”* (Jiménez y Ramírez 2008:110)

La Gobernanza permite generar transformaciones en los modos de gobernar, basándose en los intereses de cada sector, en nuestro caso el Turismo y las interrelaciones entre los actores participantes.

### Gobernanza Local

Frente a los fundamentos de una Nueva Gestión Pública que se viene mencionando desde la década de los 80, los gobiernos locales han tenido que adaptarse ya que son una parte inseparable de los programas y reformas de modernización que se presentan a nivel Nacional (Conejero 2005). La toma de decisiones en políticas públicas han incorporado actores de otros sectores (sector privado, tercer sector, etc.). Es por esto que la investigación manifiesta la importancia de definir bien a los actores.

La participación en red con múltiples actores y el gobierno se proyecta hacia el proceso de elaboración de políticas locales, con marcos organizativos comunes, como intercambiar recursos, negociar prioridades, y tomar decisiones relacionadas con proyectos públicos compartidos (Blanco, Goma 2003).

Es por esto que la gobernanza local sirve de referencia para ver el funcionamiento de los procesos organizativos de un gobierno y aplicar a las oportunidades y necesidades de un destino turístico para su retroalimentación o funcionamiento (Conejero 2014).

En conclusión, no solo beneficia a que se realice una planificación acorde a los intereses de los que se involucran en la actividad turística sino, que contribuye a reflexionar sobre la participación local en políticas turísticas

### Política Turística

Desde el comienzo de esta investigación se menciona la complejidad de la actividad turística por su carácter transversal, lo que hace que sea necesaria la intervención del Estado para generar un equilibrio en la actividad turística. Como plantea la Organización Mundial de Turismo la política turística debe ser un eslabón más, complementando a la actuación de los agentes privados. El Estado aparece en donde se necesita regulación de la actividad privada, pero también cuando se necesita favorecer los proyectos privados que impacten positivamente en la sociedad, porque el turismo generalmente necesita de los bienes públicos. (OMT 2006:169)

*“La Política Turística se constituye a partir de la Política Pública definida para tal fin por la Administración Nacional de Turismo. Su fuente de legitimación es el Poder Público surgido de la voluntad popular en una administración democrática, en donde se establecen metas, objetivos y herramientas de la misma”* (García 2012: 48).

Entonces la ejecución de una política turística está en mano de sus representantes, por lo tanto es imprescindible un conocimiento del turismo como actividad y sus impactos, así como también el no olvidar su concepción sistémica a la hora de tomar decisiones públicas.

Los actores que representan a la política turística son las Administraciones de Turismo (ANT), y cada una cuenta con un nivel de representación ya sea Local (Dirección Nacional de Turismo de Comandante Luis Piedra Buena), Provincial (Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz) y Nacional (Ministerio de Turismo de la Nación). Cada uno desde su ámbito debe tomar decisiones e involucrarse entre sí para poder llevar a cabo las políticas turísticas que se planteen a nivel nacional.

Para hacer visible esta política turística se deben tener en cuenta las herramientas que hacen al ordenamiento, como la planificación general hacia el logro de un objetivo global, planificaciones específicas como los planes de marketing, aspectos fiscales

como el DNT, aquellos aspectos normativos como las leyes (Ley Nacional de turismo n° 25997) promoción, capacitación, aspectos estadísticos (como por ejemplo la cuenta satélite) entre otras.

El turismo se ve afectado o beneficiado por las decisiones en políticas públicas porque es *interdisciplinario e interinstitucional* (García 2012), por lo tanto es importante conocer el sistema de decisiones que involucra a su política turística.

### Gestión de destinos

En la década de los 80 se originó un cambio en el modo de gestionar políticas públicas cuando se instauró el concepto de Gobernanza como una manera de escapar del sistema burocrático tradicional. Esto permitió una mejora en la capacidad de administrar para los gestores públicos de los distintos niveles (Nacional, Provincial, Local) donde se enfocaba en el interés particular de cada nivel.

En turismo se entiende a la gestión de destinos turístico como la capacidad que tiene un municipio (o ente gestor que se quiera estudiar) para administrar sus recursos, de manera tal que se pueda llegar al logro de los objetivos propuestos para dicho destino. A su vez puede ser una herramienta útil (Pulido 2014, García Nales 2010, et al) para la gestión de destinos ya que toma en cuenta a los distintos actores que intervienen y su capacidad para llevar a cabo la gestión desde los distintos puntos de vistas.

Es imprescindible entenderla como una nueva forma de gestión. Y para una buena gestión es importante entender las necesidades e intereses que tienen los actores que participan en ella. Dicho enfoque posibilita que no existan líneas entre lo público y lo privado, empezado a compartir intereses entre ambos teniendo en cuenta que la sociedad forma parte de sus decisiones (Kooiman 2003).

### Planificación Integral

*“La planificación es una herramienta para la gestión del destino turístico. Constituye el proceso de desarrollo e implementación de planes que contribuyen al logro de los objetivos. Este proceso facilita y orienta la articulación de los actores en los diferentes niveles de gestión: nacional, regional y local”* (SECO 2014:13).

El concepto de Gobernanza hace que la planificación turística deba aplicarse necesariamente en los nuevos modelos de gestión. Una planificación que desde su enfoque tenga en cuenta a los actores, donde éstos se involucren en torno a la solución de problemas y la búsqueda de oportunidades para las poblaciones implicadas. (Pulido 2014)

La planificación integral escapa al modelo tradicional de gobierno y mercado, al igual que la Gobernanza ya que no se enfoca en un producto turístico y plantea los objetivos en torno a eso; sino que se enfoca en los actores, sus intereses individuales y en conseguir el logro de objetivos de cada actor de manera colectiva.

Con este nuevo modelo se busca entender al destino turístico en su conjunto. Es más complejo pero incorpora las vivencias, los distintos enfoques por parte de los actores (directa e indirectamente), las cualidades del lugar, condicionantes internos y externos del destino y otros factores.

El éxito de la planificación, en este caso, se dará por la voluntad de los actores participantes en el proceso, así como también sucede en la Gobernanza. Pero más allá del proceso de planificación, es imprescindible generar conciencia del destino, lo que implica sensibilizar a todos los participantes del proceso, de manera que se naturalice el nuevo modelo de gestión que se quiere incorporar (Ávila, Barrado 2005).



## Actores

Como el turismo es una actividad transversal requiere de la cooperación entre los actores. El sector privado necesita del apoyo del sector público para el desarrollo de su actividad en particular, ya que el sector público es el sector con mayor parte de los recursos turísticos. Y es fundamental que la sociedad civil se involucre en la actividad turística para el logro de una relación equilibrada y armónica entre los visitantes y las comunidades locales (Pulido 2014)

Los actores son el “*elemento fundamental*” (Pulido 2014:98) del sistema turístico y para profundizar en la temática Gobernanza en particular. Para poder definir a los actores participantes se tienen que ver el espacio territorial y la escala que se quiera investigar. En nuestro caso se estudia a nivel Local, lo que nos permite medir el menor rango de representación como los de “Dirección” de turismo local e “Intendencia” de Parques Nacionales.

Si bien existen diversos actores que se involucran en el sistema turístico, los autores concuerdan que, como una manera de simplificar, los actores que interactúan en la Gobernanza son el Sector Público, Sector Privado y el Sector Social (sociedad en términos generales), ya que si existe cooperación entre ellos se puede tomar decisiones y establecer estrategias en los destinos turísticos (Moscoso 2014, Pulido 2014, Velasco 2008 et al). También se destacan la importancia del sector académico como informante y generador de nuevos conocimientos que hacen a una mejora en la planificación de destinos.

- Actores del Sector Público

Retomamos aquí la pregunta que hace la autora Velazco (2013:485) “¿Quiénes son los actores públicos?”. A la hora de responder, la referencia implícita es el poder ejecutivo, es decir: el gobierno y las administraciones públicas que dependen. Los encargados en impulsar, coordinar, dirigir, supervisar las decisiones de políticas públicas. En dicho estudio, cuando se define al sector público se hace referencia a las administraciones que pertenecen al gobierno local y, en líneas generales, del Gobierno Nacional; “*son las auxiliaadoras en su cometido*” (en este caso la temática turismo). Y como estudiamos al turismo no podemos obviar la necesidad de este sector ya que la mayor parte de los recursos que utiliza están en manos públicas.

En nuestro estudio los actores públicos son:

Dirección de Turismo de la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena: Es el actor de política turística a nivel local, “*que formula e implementa cursos de acción (políticas turísticas), destinados a regular, controlar y desarrollar la actividad turística*” (Díaz 2013:80).

Intendencia del Parque Nacional Monte León: Es la representante de la APN a nivel local, encargada de la conservación, manejo y protección de la flora y fauna que pertenecen al área protegida.

- Actores del Sector Privado:

El sector privado según la Ley Nacional de Turismo, es un socio estratégico para el desarrollo de la actividad. Su participación ha permitido el desarrollo de numerosos destinos turísticos exitosos (García 2012). Es un sector muy comprometido con el turismo y que debería ser tenido en cuenta en el nivel local y en los estudios sobre Gobernanza. “*Es el protagonista de las actividades que se desarrollan en el Mercado*” (Díaz 2013:77) por la intervención de diferentes subsectores empresariales.

Aquí detallamos la existencia de diversos sectores de actores privados:

Alojamiento: Una de las variables que diferencian a un excursionista de un turista es su estancia en el lugar de visita. Es por esto la mención de la importancia del alojamiento en turismo, ya que el turista debe satisfacer sus necesidades básicas fuera de su casa. La localidad de Comandante Luis Piedra Buena cuenta con tres hoteles principales y complejo de cabañas, pero también en la Isla Pavón hay una gran hostería, cabañas y parcelas con fogones para instalar carpas y casas rodantes. El Parque cuenta a su vez con un sector de acampe y una hostería, la cual durante la temporada 2017 no se encontraba en uso.

Gastronómico: Otra de las necesidades básicas del turista a la hora de decidir un viaje. En la localidad existen cuatro establecimientos abiertos al público con servicio de gastronomía general, donde incluyen a la “Trucha” como uno de los platos típicos de la zona. Y en el Parque, el servicio de bufet abierto en temporada para el público en la zona de acampe.

Transporte: Permite la accesibilidad hacia, desde y dentro de los lugares turísticos. En este ítem solo se investigó aquellos transportes con características de chárter, que conectan el Parque con la localidad y que son regulados por el “reglamento para el otorgamiento de servicios turísticos” (reg. 240- 2011), los cuales deben contar con la habilitación de Parques Nacionales de manera oficial. En la actualidad sólo existe un transporte habilitado de la localidad de Piedra Buena que traslada a los turistas hasta el Parque.

Agencia de Viajes: Es la que presta el servicio de información y visita al Parque. En su paquete incluye servicios de guía y transporte habilitados por el Parque Nacional Monte León; también incluye traslados desde otros destinos, alojamiento, etc. En la actualidad sucede lo mismo que en transporte: existe una sola empresa que presta este servicio en la localidad.

- Actores sociales:

La población local son los decisores de los representantes públicos por el voto popular. Desde el punto de vista del verticalismo se encuentran en el punto inferior, pero sin embargo son decisores importantes y no tenidos en cuenta de manera integral en las políticas públicas. En lo que concierne a este estudio los representantes de este sector fueron una parte importante para que se preservara el Parque, ya que plantearon la necesidad de una nueva forma de cuidado de esta área (Plan de manejo Monte León 2002).

*“El actor social es el hombre o la mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional aunque sólo sea parcialmente”* (Pacheco 2012: 11)

Población Local: Según Barbini y Cacciuto (2011) *“los actores locales pueden ser entendidos como un agente en desarrollo”* ya que son imprescindibles para la participación en la planificación de la actividad, en este caso lo componen miembros de la sociedad civil (asociaciones, clubes, entidades religiosas, etc.) y habitantes en general.

Sector Académico: Es necesario para potenciar el aprendizaje social e institucionalizado. En el caso en particular lo componen la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y establecimientos educativos de los distintos niveles, siendo a

destacar La Escuelita del Río que en el nivel secundario cuenta con la modalidad “turismo”.

Cada actor depende de (y tiene intereses sobre) otro actor, su cooperación hace al desarrollo turístico, por ende es imprescindible la voluntad de éstos para establecer las relaciones y asumir los desafíos que se puedan presentar en el proceso de Gobernanza.

En las bibliografías consultadas (Pulido 2014, Blanco 2003, García Nales 2010 et al.) mencionan la “teoría de las partes interesadas” (*stakeholder*) de Freeman en 1983. De su visión (empresarial) se podría destacar los aspectos en los que menciona las relaciones entre el contexto fuera y dentro de una empresa, cómo los directivos tienen en cuenta a esas partes interesadas, la importancia que tienen las partes para el desarrollo empresarial, el modo en el que cada participante “afecta” al otro mediante decisiones, modos de actuar, y cómo se podría llegar a que los actores cooperen si el objetivo está bien definido.

Aunque la investigación quiera salirse de la visión tradicional de gobierno (vertical), gobernante- gobernado (Kooiman 2003) es inevitable no recaer en esto que se hace mención anteriormente (cómo un destino turístico puede llegar a desarrollarse) si los gobiernos tienen en cuenta a las partes interesadas (la cooperación) y el modo en que sus decisiones pueden impactar en la actividad turística.



Fuente: Elaboración propia "Gobernanza en relación a los Actores"

Una vez definido todos los conceptos que hacen al marco teórico de la investigación se puede concluir:

- Los antecedentes históricos (cambios sociales, económicos, políticos, etc.) fueron los motivadores de que exista una nueva forma de gobernar, y es entonces cuando aparece el concepto de Gobernanza.
- La Gobernanza en general y en específico en relación al turismo, no podría visibilizarse sin tener en cuenta las relaciones, decisiones, intercambios, etc; que existen entre los actores que se analizan en este marco teórico.
- La Gobernanza impacta en aquellos conceptos que intentaban hacer un buen manejo del turismo como la Gestión de destinos y la Planificación. Se involucra con ellos orientándolos al enfoque integral que comprende la Gobernanza.
- El reclamo por un nuevo modo de gobernar reflexiona sobre el modo de organización social y acentúa la importancia que tienen los actores a la hora de tomar decisiones políticas con respecto al turismo.
- Las políticas en torno al turismo deben ser parte de este contexto integral que expresa la Gobernanza y no ser decisiones aisladas u optativas al modo de gobierno.
- Y finalmente, observar que el marco teórico nos introduce a hacer planteos sobre la verticalidad de los sistemas de tomas de decisiones en contraste con la horizontalidad de estos.

## CAPÍTULO III: CASO DE ESTUDIO PARTE I: TENSIONES

### Tensiones en los sistemas de tomas de decisiones

La clave de la Gobernanza se basa en involucrar a todos los actores en objetivos comunes, de manera que se trabaje conjuntamente para alcanzar esos objetivos. El turismo es dinámico y es por esto que la investigación trata de profundizar sobre la cooperación de los actores como una forma de adaptarse a los cambios constantes y tomar decisiones colectivas (Velasco 2013)

El modo tradicional de Gobierno no hace más que responder a los estilos gerenciales organizados, poco aplicables en el sector público cuando se tiene en cuenta la magnitud de este y los actores que interfieren desde el punto de vista turístico. En el modo tradicional cada actor planifica sus objetivos en torno a sus intereses individuales y no lo hace de manera colectiva, lo cual puede suceder:

- Que se consigan los objetivos propuestos por cada actor de manera individual.
- Que se dificulte alcanzar los objetivos: por motivos de capacidad, presupuesto, espacio donde se planifican, etc.
- Puede que exista similitud entre los intereses de dos actores o más y se plantee el mismo objetivo pero no de manera colectiva, lo que genera que existan objetivos duplicados, con doble inversión en este.

Es por esto que la Gobernanza hace hincapié en la planificación integral, donde los objetivos sean planificados colectivamente, donde cada actor haga su aporte desde su enfoque, capacidad, interés, presupuesto, etc.

Por ello, la gestión de la política turística no se realiza de un modo unilateral, sino que involucra a todos los actores que se relacionan con ella. Es por eso que se pueden generar tensiones en la gestión de política que concierne con el carácter social de su actividad. Debemos ahora hacer un acercamiento a la palabra “Tensión” y esclarecer su sentido, lo cual resulta central en esta investigación.

Existen diversas acepciones de la palabra tensión pero, desde el punto de la investigación; la real academia española define: *Del lat. Tensio, -ōnis.-3.F. “Estado de oposición u hostilidad latente entre personas o grupos humanos, como naciones, clases, razas, etc.”* A su vez la RAE, como otro posible enfoque utiliza lo que en poesía se denominaría “*de tenzón*”, *tensión*<sup>2</sup> 1.f. p. us. Tensón. “*Composición poética de los provenzales, que consiste en una controversia entre dos o más poetas sobre un tema determinado, por lo común de amores*”.

En ambas definiciones, está claro que:

- Hay dos sujetos muy definidos (organismos, personas, grupos, etc.).
- Existe oposición entre esos sujetos.
- Puede que haya un tema a tratar que sea el generador de un debate.

Existen diversas ciencias que estudian a la tensión, pero todas concluyen en ese “factor mediador” de la tensión ya sea oposición de pensamientos, un voltaje, presión en un líquido, o lo que se refiera que “genere impacto” en el entorno al que se somete.

En nuestro caso de estudio se hace un análisis entre el Parque Nacional Monte León y el Municipio de Comandante Luis Piedra Buena. Ambos cuentan con distintos sistemas de tomas de decisiones, cada uno con un sistema de autoridad vertical que trata de gestionar sus objetivos. Pero a la hora de plantear estos objetivos no se hacen de manera colectiva y tampoco se tiene en cuenta al sector privado en su planificación.

A continuación estudiaremos cómo se comportan ambos actores, enfocándonos en las tensiones que pueden generarse. Puntualmente en aquellas oposiciones, contrastes, o factor mediador que genere un debate, o lo que concretamente sucede en la realidad gracias a la información extraída de las entrevistas.

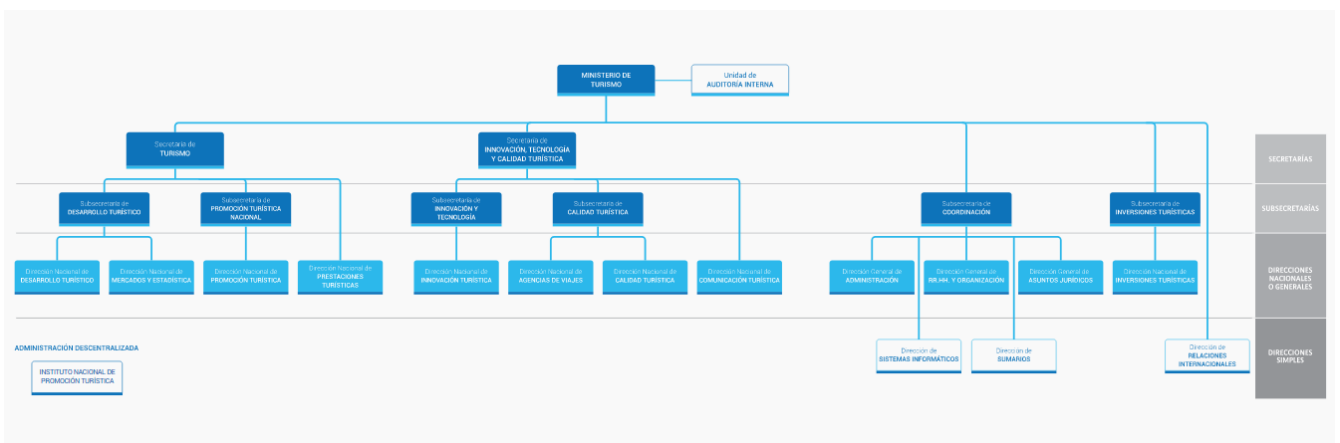
**Tensiones en las tomas de decisiones a Nivel Nacional.**

Si bien la investigación se basa en un estudio a escala Local, parece relevante hacer una breve explicación de los sistemas de tomas de decisiones a nivel Nacional, ya que a simple vista hacen un aporte de las tensiones que existen.

*“Las decisiones sobre políticas públicas son el resultado de la interacción- negociación, cooperación o conflicto- de individuos, grupos u organizaciones dentro y fuera del estado”* (Jiménez y Ramírez 2008: 60). El propósito de las políticas públicas es garantizar el bienestar y aumento de calidad de vida de la población. Para esto, se necesita de una cooperación y entendimiento de todos los sectores que se involucran (Díaz 2013)

Por lo tanto, el interés de la Gobernanza por su enfoque en los actores es poder entender cómo funcionan, se relacionan, cooperan o cómo trabajan conjuntamente. Esto contribuye a comprender el sistema de tomas de decisiones en políticas públicas y cómo éstas influyen en lo demás actores.

Si analizamos el organigrama del Ministerio de Turismo de la Nación, a simple vista se puede observar el sistema de toma de decisiones en turismo en Argentina.



Fuente: Página Oficial del Ministerio Nacional de Turismo <http://www.turismo.gov.ar/autoridades/gabinete> consultada en Junio del 2017

El verticalismo está claro a simple vista, ya que en su esquema de organización se pueden observar las distintas jerarquías. Pero a su vez se puede analizar el nivel de importancia que tienen algunas áreas en turismo (por el espacio en el que se encuentran en dicho organigrama) como es la Secretaria de Turismo (donde enfoca en el desarrollo

turístico y promoción) o la Secretaría de Innovación Tecnológica y Calidad Turística. A su vez se presenta un órgano que depende del Minitur aunque de manera descentralizada que es el INPROTUR (Instituto Nacional de Promoción Turística). Sucede que a nivel nacional existen diferentes actores que tienen distintos sistemas de tomas de decisiones, algunos con más o menos autonomía en el área, pero que no dejan de caer en ese verticalismo y dependen del Poder Ejecutivo Nacional Argentino.

El interés de hacer hincapié en este tema se debe a que en la anterior gestión de Gobierno, la Administración de Parques Nacionales tenía similitudes con el INPROTUR, ya que dependía del Ministerio de Turismo de la Nación. En la actualidad no deja de ser un organismo descentralizado pero pasó a pertenecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, por lo que sigue dependiendo del Poder Ejecutivo Nacional.

Entonces, el actor de política turística a nivel Nacional es el Ministerio de Turismo de la Nación, *“Su fuente de legitimación es el Poder Público surgido de la voluntad popular en una administración democrática”* (García 2012:48). Y otro actor relevante en la investigación a nivel Nacional es la Administración de Parques Nacionales, que surgió como ente autárquico desde sus comienzos y fue declarado formalmente en el artículo 14 de la Ley 22.351 (de Parques Nacionales). La ley 25.997 del 2005 (Ley Nacional de Turismo) le otorgó a la APN el carácter de “organismo descentralizado” dependiente del Ministerio de Turismo de la Nación. Y en la actualidad sigue siendo un órgano descentralizado que depende del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable gracias al decreto 13/2015 que modificó la Ley de Ministerios. Esto le permite seguir conservando su régimen autárquico.

Por lo tanto, las autoridades de Parques Nacionales (y sus intendencias) con las distintas Administraciones de Turismo (sea Local, Provincial o Nacional) son independientes en su manera de gestión. La autarquía de los Parques Nacionales genera una tensión que impacta a nivel local, ya que al no haber obligación de interacción a nivel nacional, puede perjudicar a la gestión a nivel local.

La tensión se puede visualizar en los cambios de gestiones gubernamentales y, específicamente en el caso del Parque, en las decisiones de cambio de ministerio o que sea un organismo descentralizado, lo que lleva a plantear preguntas como ¿Qué fue lo que hizo que la Administración de Parques Nacionales cambiara de Ministerio? O: ¿Por qué siempre Parques Nacionales fue un organismo descentralizado?

### Tensiones en las tomas de decisiones a nivel local

Lo que ocurre a Nivel Nacional con el Minitur y la APN tiene similitudes a Nivel Local, ya que el Parque Nacional Monte León y la Dirección de Turismo de Comandante Luis Piedra Buena, tienen su manera de organización con la regulación mediante las leyes mencionadas. En ambos actores es notorio el verticalismo de su toma de decisiones y el grado de dependencia hacia sus vértices jerárquicos, limitando la capacidad de accionar y no estimulando la participación que se podría dar entre ellos. Sintetizando, se puede analizar que las decisiones que se toman a nivel nacional impactan en el manejo de las relaciones a nivel local

Entonces, desde el punto de vista orgánico en el sector público, no se tiene en cuenta el enfoque integral que contiene a la Gobernanza. Es por esto el interés de la

investigación en analizar a los actores involucrados de manera individual e indagando sobre qué relación tienen entre ellos.

Sin embargo, el intento de la incorporación de una planificación integral que contenía los principios de la Gobernanza estuvo presente en ambos actores, ya que interiorizándonos en la investigación se pudo indagar que cuando se estaba creando el Parque Nacional Monte León hubo un vínculo con las comunidades vecinas, y este se dio gracias a que se creó una “comisión consultiva” que fue prevista entre los proyectos, programas y sub proyectos del plan de manejo de Monte León.

El proyecto fue impulsado conjuntamente con el GEF (en el Manual de ejecución del proyecto) y como principios destacaba el beneficio que genera establecer interacciones con las comunidades locales para un involucramiento activo en la conservación y manejo del área protegida. Por lo tanto, se mencionaba la necesidad de la participación activa de los actores locales y la necesidad de talleres donde se pusiera en conocimiento los beneficios directos e indirectos de la existencia de Monte León como área protegida.

*“La comisión consultiva funcionaba como un órgano de consulta y un canal de comunicación formal”* (FVSA 2006: 350), por ende se efectuaron reuniones entre los actores locales, provinciales, ONGs, etc. Pero las reuniones no eran solamente generadas por la comisión, sino que también se realizaron proyectos impulsados por la propia APN que involucraban, además de los actores mencionados, a las instituciones académicas y de investigación en la zona y organismos privados.

Contaban con un trabajo horizontal entre los actores de área de amortiguación al Parque (de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedra Buena): *“Este ente consultivo trabajó conjuntamente los primeros periodos, pero después se disolvió. Hasta contaban con un transporte financiado por los municipios”*, mencionaba una representante del Parque

Como manifestó una representante de la UNPA en las entrevistas: *“La creación de este parque generó un boom, para las comunidades, pero después decayó. En general todos querían trabajar, involucrarse en conjunto, pero lamentablemente cada uno se independizó y empezaron a involucrarse con el Parque desde sus propias necesidades”*.

Entonces existen esos factores mediadores que generan tensiones. Ninguno de los actores pudo decir qué fue lo que llevó a la disolución de esa comisión consultiva, pero sí se dejaron entrever que hubo distintas decisiones políticas que llevaron al distanciamiento. El auge que al comienzo llevó a dar importancia a ese Parque fue impactado por los cambios de gestiones en ambos casos. En el caso de Piedra Buena, de decisores de Políticas Turísticas, lo que (como planteaban los entrevistados) dificultó que la relación fuera continua, y a su vez hubo épocas en la que hubo más interés en la cooperación que en otras. La disolución de esa comisión consultiva llevó a un distanciamiento entre ambos, y los actores que menos participaron (por ejemplo, el sector privado) se vieron dificultados a involucrarse.

Ahora bien, las justificaciones presentadas demuestran que las decisiones tomadas en cuanto al Parque fueron mutando. Los factores mediadores que expresan la tensión son causados por el verticalismo y la dependencia para tomar decisiones de política turística.

Por otro lado, se puede observar que, como se plantea en el Plan de Manejo (2012) y comentaban los entrevistados, la comunidad local fue propulsora y motivadora para que este parque obtuviera su conservación, ya que dicho espacio desde la década del 60 se viene utilizando como lugar de ocio por parte de los locales. Y la población, tanto de Puerto Santa Cruz como la de Comandante Luis Piedra Buena; desde la década del 80 venía haciendo mención de proteger a Monte León entre los sitios prioritarios costeros (Plan de Manejo 2002). A la vez que la Fundación Patagonia Land Trust y Fundación Vida Silvestre adquiere las tierras y, antes de donarlas, firman un contrato de fideicomiso



que tiene como condición crear un Plan de manejo para el área. Lo que propulsó a que la comunidad local se integre en los lineamientos que se establecieron en cuanto al manejo, formulación de sus objetivos, zonificación y definición de programas.

El debate o tensión que se puede observar en cuanto a la investigación es que, como se planteaba en el párrafo anterior, las localidades estuvieron presentes, participaron y motivaron su creación; pero posterior a esto la comunidad local fue excluida en las políticas decisorias ya que así como se disolvió la comisión consultiva y no existe una explicación concreta, sucedió similar caso con la comunidad local. Existieron intereses que exceden al motivo de la investigación.

Las tensiones se hacen notorias también en lo que se llama coloquialmente los “dobles discursos”. Mientras que en las entrevistas los actores del sector público relatan que tienen una relación plena con los demás actores, cuando se entrevistan a las otras partes se plantea que necesitan más relación con el sector público. Entre las explicaciones dadas por ejemplo, por los representantes del sector público del Municipio de Piedra Buena; se justifican que al ser una localidad pequeña donde todos se conocen, la relación está implícita. Pero el sector privado no lo ve así, en las entrevistas manifiestan que les gustaría más participación para poder incluir a la comunidad y al Parque en las decisiones, o más relación entre el Parque y su sector. Por otro lado también reconocen que ellos tampoco se movilizan mucho para que eso suceda.

A su vez, otra diferencia que se pone en manifiesto es que los representantes del Parque consideran a Piedra Buena como la localidad de servicios para los turistas que visitan el Parque, pero los actores privados y públicos de la Localidad tienen diferencias de pensamientos en cuanto a la distancia del Parque a la localidad, ya que hay actores que primeramente incluyen a Monte León entre los atractivos a tener en cuenta, “*por su cercanía*”; Y otros mencionan que esta razón no es válida porque no se encuentra concretamente en la localidad como los demás atractivos que cuenta Piedra Buena. Esto a su vez “*distorsiona el sentimiento de pertenencia del Parque para los locales*” (cuestionaba una representante de la UNPA).

Lo que sucede con lo planteado en el párrafo anterior es que las oficinas de la Intendencia del Parque Nacional Monte León se encuentran en la Localidad de Puerto Santa Cruz (Anexo 5). La visión es que se localizó ahí por la relación histórica que comparte el Parque con dicha Localidad y porque desde la costa marítima queda más cerca el cual no existe un acceso en la actualidad. Pero como justificaban las representantes del Parque: “*Es un Parque Nacional, con representación Nacional, le pertenece a la Nación*”, la localización no debería ser un condicionante.

Por otra parte, las decisiones burocráticas y administrativas del Parque también generan tensiones en los actores, como por ejemplo: dos de los representantes del sector privado sienten que existen diferencias en cuanto a la prestación del servicio ya que tienen que cumplir con varios requisitos (por ejemplo Reglamento 240<sup>10</sup>), y cuando alguien particular visita el sitio no existen tantos condicionantes como el ingreso de transportes habilitados que le exigen a las agencias de viajes y condiciones en los transportistas, o también cuando ingresa un colegio al que no se le exige esa condición. Sienten una desventaja en cuanto a esto y desperdicio de su función laboral con el Parque.

---

10 “Para el otorgamiento de Servicios Turísticos” del año 2011 Ministerio de Turismo y Administración de Parques Nacionales

## CAPÍTULO IV: CASO DE ESTUDIO PARTE II: CONSIDERACIÓN DE LOS ACTORES

Si bien la investigación hace enfoque en las tensiones de los sistemas de tomas de decisiones, también indaga en la planificación integral de destinos. Este capítulo tiene como objetivo hacer una apreciación de la importancia de Monte León como atractivo para los actores y si se consideran los principios de la Gobernanza, lo que posibilitará una planificación integral futura de Comandante Luis Piedra Buena como Destino Turístico.

### El Parque Nacional Monte León como atractivo turístico de Comandante Luis Piedra Buena.

La importancia y necesidad de turismo para los actores es notoria, porque todos son conscientes del beneficio que generaría el turismo en la Localidad. Pero todos los actores coinciden en que Comandante Luis Piedra Buena “es un lugar de paso”. Los turistas que se alojan lo hacen por necesidad y cuando se hace el viaje por vía terrestre, ya sea desde el Norte del País o desde Tierra de Fuego; Piedra Buena queda a la vera de la ruta 3 y los viajeros utilizan la localidad para abastecer necesidades básicas como la alimentación, el pernocte, cargar combustible para continuar el viaje, etc.

Se profundiza en el aspecto de que es un lugar de paso y que nada se puede hacer, pero existe un fenómeno estacional de demanda en Comandante Luis Piedra Buena. En las entrevistas cuando se les preguntan a los actores del sector privado en que época hay más demanda, coinciden contestando que es cuando transcurren las “vacaciones de verano”, momento en el que el Parque se encuentra abierto<sup>11</sup> y el Municipio de Piedra Buena considera formalmente como temporada turística<sup>12</sup>.

Existe una falencia en lo que respecta al cálculo de ese turismo estacional: la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena no tiene una contabilidad de los ingresos por turismo del Área, solo un estimativo<sup>13</sup> de las llegadas a uno de sus atractivos que es la “Isla Pavón”. Por parte del Municipio de Piedra Buena *“es necesario el poder contar con datos estadísticos más precisos que permitan realizar análisis más profundos y que superen lo específicamente descriptivo”*, afirmaba una entrevistada de la UNPA. Por su parte el Parque Nacional Monte León sí cuenta con datos: *“Entre 7000 y 8000 personas”* (entrevista a una Representante del Parque) por temporada.

La realidad indica que el turismo existe aunque no es masivo. La importancia de este Parque es fundamental ya que no se trata de cualquier recurso turístico, sino el que más turismo atrae en la zona centro, el único que lleva una contabilidad de los ingresos en turismo que proporciona al área por temporada, con características autónomas, pero con gran influencia en el área, repercutiendo en todos los actores que se vienen estudiando.

<sup>11</sup> “Comienza el 1° de Noviembre y finaliza el 30 de Abril, generalmente se suele extender hasta el 1° de mayo (feriado día del trabajador)” (Entrevista a una representante del Parque)

<sup>12</sup> Empieza en Septiembre y culmina posterior a la fiesta de la trucha, generalmente en Marzo” (Entrevista al Director de Turismo)

<sup>13</sup> “En temporada alta más de 1500 personas en el complejo turístico más o menos” (Entrevista al Director de Turismo) pero “No hacen un censo de los ocupantes, sino de los autos (...) entre 4000 y 5000 personas por temporada” (Entrevista a representante del sector público) Un ingreso no muy fiable para ser tenido en cuenta en la investigación.

Así como también es importante la localidad para el Parque ya que, como planteaba la intendente del Parque, *“Comandante Luis Piedra Buena está posicionado como el principal centro de servicios para los visitantes del Área Protegida”* por la distancia en relación a las demás Localidades (Anexo 5).

En el capítulo introductorio establecimos la importancia de la existencia del Parque, ya que cuenta con una biodiversidad en Flora y Fauna, se destacan aquellos aspectos que lo hacen ser un atractivo turístico y también se acentúan aspectos que lo hacen interesantes para este estudio, como por ejemplo su cercanía, sus contrastes, y diversos factores que hacen posible el trabajo conjuntamente con la Localidad.

En las entrevistas realizadas, se puede apreciar la importancia que existe para cada uno de los actores en lo que respecta al Parque Nacional. Como destaca un representante del sector público: *“El Parque es un disparador para que (los turistas) se instalen en Piedra Buena, reserven en un hotel o alguna cabaña, coma en los restaurants, etc.”*, su importancia se basa en el efecto multiplicador que este generaría.

Por otro lado, la población de Comandante Luis Piedra Buena *“utiliza el Parque como un recurso recreativo, para desarrollar actividades como la pesca o el campamento. Lo visualiza como un recurso importante complementario de su oferta urbana”*<sup>14</sup>. Ya que *“Monte León antes de ser Parque era un lugar de recreación principalmente de Puerto Santa Cruz, aunque también de Comandante Luis Piedra Buena.”*<sup>15</sup>

Asimismo, los Informantes Académicos aluden que *“la importancia se manifiesta en la riqueza de información que tiene el área para las diferentes disciplinas”*, a lo que suman en relación al turismo: *“se puede conocer cuál es el perfil del turista que visita Monte León, la demanda en general, cómo impactarían los servicios turísticos dentro de esta área protegida. En conclusión, cuál es el impacto del turismo en las áreas protegidas”*. Entonces el interés de la UNPA y lo que lo hace atractivo, es la heterogeneidad de información con la que cuenta el Parque para sus investigaciones.

Y finalmente, la relación de los Actores Privado con este Parque es peculiar ya que el sector gastronómico no considera al Parque como atractivo en primera instancia. Su justificación es que no les genera mucha demanda y confirman que su demanda es gracias al turismo de paso y la gente de la localidad. Al no tener esa mirada integral que incluye la Gobernanza, no se tiene en cuenta que el Parque es un centro de excursión y por ende entraría en la categoría que denominan “turismo de paso”. Y sin embargo en la localidad el sector Hotelero y Transporte sí lo tienen en cuenta, tal como afirma un entrevistado del Sector Hotelero: *“Existe gente interesada en ese tipo de turismo y eligen hospedarse en este hotel y utilizar los servicios de acá en Piedra Buena” (...)* *“Es importante para nosotros el Parque y beneficioso, no hay convenio entre el Parque y los demás sectores privados, se da así. Pero para mí es fundamental el Parque, mientras más gente venga a conocerlo, más gente viene al hotel, va a ir a comer a los restaurants, va a dar vueltas por la localidad. Plata que queda en el pueblo.”* Y un representante de transporte manifiesta que *“el Parque y el Río son los dos atractivos que más gente traen a la localidad (...) Monte León es uno de los generadores de turismo”*

<sup>14</sup> Entrevista a representante de la UNPA

<sup>15</sup> Entrevista a representante del Parque Nacional Monte León

## Gobernanza en Comandante Luis Piedra Buena

En las entrevistas se pudo apreciar cómo los actores/representantes de cada sector consideraban relevante que en algún momento surgiera una política integral, para posibilitar el trabajo conjunto entre ellos y beneficiarse del turismo como actividad.

Una representante de la UNPA considera que *“siempre que se tenga en cuenta al Turismo como actividad, está bueno que se involucren todos los actores. El sector privado, que es quien tiene contacto directo con el turista, tiene que tener una buena relación con el sector público, el sector público con los demás, y así todo es una cadena de mejora en la actividad; Y si la Universidad llega a cumplir con las expectativas de cada sector, mucho mejor porque se favorece esa cadena”*.

A su vez una representante del sector privado manifestó: *“Creo que un pueblo crece turísticamente si se unen todos los actores, al realizar trabajos en equipo Público/Privado se logra que una comunidad pueda fortalecerse y lograr un posicionamiento turístico nacional e internacional.”*

Pero si bien desde la teoría parece que todos podrían hacer su contribución para incluir los principios de la Gobernanza, en la práctica no sucede ya que existen dificultades en la cooperación. Las causas según los entrevistados:

- Nunca se pudo trabajar en conjunto entre las localidades; puede que sea porque la Intendencia de Parques Nacionales está en Puerto Santa Cruz, eso genera que Piedra Buena no tenga el sentido de pertenencia de área.
- Puede ser porque quisieron trasladar la Intendencia a Piedra Buena en algún momento y no se lo permitieron.
- La existencia de pertenencia por parte de los locales es dificultosa ya que se deja a la actividad turística en manos de otro actor.
- Asimismo, el Parque se encuentra cerca de pueblos chicos que no se centran en pensar en Políticas Turísticas.
- Quizá sea porque se enfocan en el turismo receptivo y no en el propiamente local.
- Otra posible explicación es la discontinuidad en el dialogo con respecto a las políticas turísticas entre los actores, que se dio como consecuencia del cambio de representantes y autoridades que ocurrió desde la creación del Parque hasta hoy (hubo cambios en intendente del Parque y el Director de Turismo de la localidad). Y tal vez los intereses no sean los mismos que motivaron la creación del Parque en el año 2004.

La Gobernanza vendría a ser una solución a este tipo de dificultades políticas. Si se toma al turismo como un conjunto de actores que trabajan en red se podrían llevar a cabo políticas en torno al Parque que beneficiarían a cada uno de ellos, a la comunidad y obviamente al turista que se encontraría con un servicio acorde a sus necesidades.

Finalmente, una vez expresado la importancia del Parque para los actores, podemos concluir que el Municipio no plantea una política turística específica hacia el Parque, su importancia recae en sus atractivos que se muestran en su folletería (Anexo 2). Esto tiene como consecuencia una tensión en el modo de vincularse entre los actores para los planteos de gestión turística en ambas áreas, que impide la expansión y desarrollo de las áreas turísticas. Lo que implica por un lado que el Municipio no aproveche los recursos turísticos que aporta el Parque; y por otro lado distorsiona el sentido de pertenencia del Parque entre los locales. Además, se impide o se hace muy confuso apreciar el beneficio que le genera el Parque al sector privado ya que, por ejemplo, el sector Gastronómico no considera al turista que visita al parque como el generador de consumo de su sector, y por ende no planifican en torno a ese turismo.

La investigación no busca polemizar la realidad entre los sistemas de decisiones del estudio al mencionar la palabra “tensión”, sino poder justificar la existencia de estas, la que se expresa en factores incompatibles como, por ejemplo:

- En la folletería presentada por la dirección de turismo del 2017, donde se hace una presentación de los atractivos turísticos no se encuentra a Monte León, siendo que en la folletería del 2012 si aparecía (ver anexo 1 y anexo 2)
- El Parque en su folletería solo presenta sus atractivos, aunque esto es común que suceda en todos los Parques Nacionales en los formatos de su folletería. (Ver anexo 3 y anexo 4)
- No existe cartelera que referencie al Parque desde Piedra Buena.
- La información<sup>16</sup> que se presenta al turista es de modo verbal, lo cual puede generar que se obvie mencionar al Parque en la parte de información turística de Piedra Buena y viceversa.

Las bifurcaciones en torno a lo expresado en las entrevistas y lo demostrado de manera empírica en la folletería, demuestran lo que se viene mencionando de esa posible tensión que sucede a la hora de planificar las políticas turísticas en conjunto.

Concluyendo, la población local no fue foco de análisis para esta investigación ya que la temática consiste en las tensiones entre los decisores principales en relación a políticas turísticas. Si bien la población es un pilar importante, proporcionaría una investigación futura donde se vea la importancia de la población en las Políticas turísticas aplicadas. Aunque a lo largo de la tesis se pudo extraer una breve información acerca de su participación con las bibliografías y comentarios presentados por los entrevistados.

---

<sup>16</sup> Entrevista Personal al Director de Turismo “cuando vienen a esta zona vienen a ver monte león, ellos tienen zona de acampe, lugar para pescar, nosotros tratamos de aportar esa información. Y a su vez cuando van a allá ellos también promocionan nuestra localidad”

## CONCLUSIONES FINALES

### Conclusiones

En esta tesis se ha querido explicar el funcionamiento de dos organismos públicos y sus diferencias que hacen difícil el trabajo conjunto. Se puede observar que el verticalismo está instaurado, son dos entes que dependen de las decisiones de superiores y desde ese nivel plantean políticas acordes a su área en el ámbito local. El Municipio de Comandante Luis Piedra Buena considera beneficioso el hecho de que el Parque Nacional Monte León se auto-regule ya que no perciben costos a causa de esto. Pero el involucramiento de los actores de estudio de manera activa es lo que los beneficiaría si se plantea el enfoque de la Gobernanza.

Esta tesis se propuso analizar la relación existente entre el Parque Nacional Monte León como atractivo turístico y el municipio de Comandante Luis Piedra Buena, desde el concepto de Gobernanza. Realizando un estudio acerca de la relación entre el Parque Nacional Monte León como atractivo turístico y el Municipio de Comandante Luis Piedra Buena, se pudo determinar que su relación es sólo institucional. Las capacitaciones y actividades que realizan remiten al cumplimiento de los objetivos propios que tiene cada uno como institución, pero la relación finaliza una vez que se termina el evento. En cuanto al objetivo principal, quedó plasmado que el modo de organización vertical de ambos afecta al desarrollo de la Gobernanza. Y las políticas integrales (entre el Parque y la Dirección) no se pueden plantear por su "modo de Gobierno" (vertical). Pero probablemente la verticalidad no sería un problema si se enfocaran en el "modo de Gestión" donde cada uno incluya al otro en sus decisiones de políticas turísticas.

Dado que el foco de esta tesis estuvo puesto sobre los mecanismos de Gobernanza, los actores han sido la parte central del proceso de investigación. A partir de esto se pudo argumentar que el turismo que genera el Parque Nacional Monte León no es tenido en cuenta por parte del sector público de Piedra Buena, mientras que el sector hotelero destaca que se ha visto favorecido por la creación de este Parque. La clave estaría en poder garantizar un compromiso entre todos los actores que participan en la actividad turística. Está claro que el Parque debería ser parte de los diagnósticos en relación al turismo que desarrolle la localidad.

Cuando se plantea al Parque como atractivo turístico existen discrepancias. Por un lado, actores que valoran y lo tienen en cuenta, como algunos representantes del sector privado; y por el otro lado actores que no lo sienten propio. Pero en general, en el imaginario de los actores del estudio, el Parque no es considerado como un atractivo turístico que le pertenezca a la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena.

En la Introducción se pudo apreciar sus atractivos pero además similitudes, contrastes y relaciones que hacen interesante al estudio en conjunto del sector privado y del sector público. Si bien a simple vista y sin hacer demasiado análisis en el caso de estudio, se pudo ver que compartían estas características; cuando se hace un análisis en profundidad se pudo ver que esa distancia (o tensión) que existe entre ambos actores también sucede en esta situación. Entonces la relación que se intenta hacer con los demás atractivos es muy superficial, ya que no se pudo indagar por no ser parte de sus diagnósticos en relación al turismo.

En comparación a los demás atractivos que se plantean en el Anexo, el Parque podría ser un disparador para que se den a conocer aquellos que la Dirección de Turismo le da mayor importancia. Por ejemplo, la Isla Pavón con su historia relacionada con el señor Luis Piedrabuena ya que su casa se ubica en este lugar y de ahí surgen los diferentes relatos en torno a esta persona. Dicha isla es contenida por el famoso Río Santa Cruz, característico de la provincia de Santa Cruz. Otro ejemplo es la valoración del turismo cultural por ser Capital Provincial de Teatro y contar con murales que lo llevaron a

hacerse conocidos a nivel local, provincial e internacional como es el caso del 1er Encuentro Latinoamericano de Muralismo y Arte Público, entre otros (ver anexo 1 y 2).

En el Marco Teórico se pudo comprender que la Gobernanza desde su concepción no puede ser tomada de manera aislada. La idea del enfoque basado en los actores permitió identificar cómo se comportaba cada uno en la planificación de los objetivos que tiene la Localidad con respecto al turismo, y lo que se pudo apreciar es que cada uno se orientaba a un objetivo propio. Cabe destacar que cuando se profundiza en los actores, se pueden apreciar las necesidades que tienen cada uno con respecto a la actividad turística; y que de una necesidad o varias, parte la planificación. Si se integran todas esas necesidades, se logran objetivos colectivos. Es por esto la importancia del análisis de los actores.

Aquí puede retomarse el análisis que realiza Conejero (2005), quien menciona los aspectos que hacen a la mejora de la gestión desde el enfoque de una democracia más participativa, donde la tensión disminuye porque las decisiones son tomadas de manera conjunta; menciona ese cambio de paradigma que gira en torno a la Gobernanza. A su vez expresa que los gobiernos locales son los que más restricciones financieras tienen, es por esto que deben construir alianzas sólidas con el sector privado en lo que respecta a la actividad turística.

En esta tesis considera que un modo más participativo de la toma de decisiones en el caso del Municipio sería útil, ya que permitiría incorporar las opiniones del sector privado y del sector público-académico en la gestión turística. Es por eso que este enfoque hace un aporte para entender las tensiones entre los actores y los modos de solucionar dichas tensiones para lograr un mejor fluir de las relaciones entre los actores en la política turística. La política integral y cooperativista que plantea la Gobernanza permite repensar la importancia de una planificación turística enfocada en los actores de manera horizontal, donde cada uno pueda hacer su aporte en turismo.

A lo largo de la investigación se puede ver que distintos intereses políticos, económicos, culturales, decisiones en políticas públicas o privadas, etc (que exceden a la investigación) generaron una omisión de la comunidad local, con una participación primeramente activa y después inactiva, siendo que desde la década del 60 estos actores iniciaron con la actividad turística en el Parque.

Si bien, el análisis de esta investigación no profundizó en la comunidad local; en el plan de manejo del Parque Nacional Monte León se puede observar la participación de ésta de una manera tácita en la idea de preservar el Parque, cuando hace referencia a que fue propulsora y motivadora para que el Parque obtuviera su conservación. Ese reclamo fue fomentado desde la década de los '80, lo que impulsó a que los gobiernos locales consideraran este asunto. Lo cual nos lleva a concluir que la Gobernanza termina siendo un reclamo social más que gubernamental.

Finalmente, citamos las recomendaciones para posibilitar el avance de esta investigación e impulsar el desarrollo turístico de la Localidad:

- Primeramente, que el Actor decisor de Políticas Turísticas valore al Parque como una oportunidad de desarrollo y que se vea reflejado en sus publicaciones, promociones y difusiones que realiza la localidad de manera interna (ejemplo en la Dirección de Turismo) o de manera externa (en eventos por ejemplo en la Feria Internacional de Turismo).
- Que se incluyan las bases integrales que plantea la Gobernanza donde se destaque la importancia de cada actor. Por ejemplo, que comunique sus objetivos e indague en los objetivos de los Actores que se involucran con la Actividad Turística.

- Que se realicen capacitaciones como las que se vienen realizando con el Parque de manera eventual, pero que se incluya a los demás actores como el sector privado y la comunidad local.
- Que se cree un inventario con datos concretos sobre los Turistas que ingresan, pernoctan y realizan diferentes actividades en la Localidad. Ejemplos de formas de recolectar dichos datos: Repartir encuestas en los Hoteles, en el sector Gastronómico, Agencias en donde se indague sobre el perfil del turista o sobre los atractivos que visitó o que piensa visitar, etc.
- Que la Universidad sea considerada un informante clave como se realiza en esta investigación. Y, por ende, que se le proporcione la información que necesita para poder hacer análisis. Como por ejemplo, datos estadísticos del turismo en la localidad para poder realizar análisis descriptivos.
- En lo que respecta al estudio, se podría proponer la idea de retomar la comisión consultiva que contenía las bases de la gobernanza y según los entrevistados generaba un beneficio que permitía el dialogo y el consenso, todos eran parte a la hora de tomar decisiones con respecto al manejo de este Parque Nacional.
- Se podría sugerir no sólo que la comisión consultiva gire en torno al Parque, sino a las localidades beneficiadas de la zona centro. Y acentuar la importancia que tiene el trabajo conjunto con el sector privado no omitiendo a la comunidad local como un pilar decisor en las políticas turísticas.



### Futuras líneas de investigación o sugerencias.

De la investigación se concluyen diversos temas que generan futuras líneas de investigación.

Se podría profundizar en las tensiones a nivel nacional que surgen entre el Ministerio de Turismo de La Nación y Parques Nacionales. Así como también hacer un análisis a nivel turístico donde se vea el impacto positivo que generan los Parques Nacionales en el balance del turismo nacional (ya que en la investigación no se pudo expresar de manera actualizada los datos que tienen que ver con esto), aspectos sobre los distintos sistemas de tomas de decisiones y también cómo impactan los cambios de gestiones en esos sistemas de tomas de decisiones y distintos asuntos donde se estudie la cooperación entre los entes turísticos nacionales, provinciales, locales y las diferentes Intendencias de Parques Nacionales.

A su vez, parece relevante indagar en lo que se denomina “turismo de paso”. Existen diversas acepciones de ese concepto: puede tener una connotación negativa para algunos participantes y a su vez puede ser positiva para otros. La realidad es que es un concepto muy utilizado en la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, se podría ahondar por ejemplo en qué significado se le da a ese turismo, si realmente se podría contener ese tipo de turismo si se aplicaran políticas acordes; también se puede indagar en aspectos sociológicos y la valorización de ese concepto, entre otros.

También se podría realizar una Planificación Integral que contenga las bases de la Gobernanza donde cada participante sea parte de la realización de un diagnóstico y un plan para posibilitar la valoración del Parque Nacional Monte León, enfocándose en los intereses que cada actor pueda tener sobre éste y garantizando el bienestar de la población local satisfaciendo sus necesidades.

El estudio conseguiría datos económicos reales si se tiene en cuenta el trabajo en red, ya que se podría ver cómo repercute económicamente en cada actor cuando se incorpora los principios de la Gobernanza, el antes y después del trabajo integral, y también se puede hacer un estudio enfocándose en el pasado cuando estaba la comisión consultiva. Y finalmente conseguir datos estadísticos sobre las llegadas reales de turistas a la localidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Administración Nacional de Parques Nacionales (2002) “Plan de manejo: Proyecto Parque Nacional Monte León” por el Comité de Administración de Plan de Manejo

Administración Nacional de Parques Nacionales (2015) “Informe anual de visitantes a las Áreas Protegidas -2014-” por la Dirección de aprovechamientos de recursos.

Administración Nacional de Parques Nacionales (2016) “Análisis de Visitantes del Parque Nacional Monte León” por la Intendencia del Parque Nacional Monte León.

Aguilar, L (2007) “*El aporte de la Política Pública y de la nueva gestión pública a la gobernanza*” Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 39. Caracas.

Artesi, L. (2003) “*Desarrollo local y redes: el turismo*” “*El caso el Calafate*” Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos.

Ávila Bercial, R. Borrado Timón, D. (2005) “*Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión*”. Cuadernillos de turismo 15; pp. 27-43. Universidad Autónoma de Madrid.

Barbini, B. Biasone, A. Cacciutto, M. Castellucci, D. Corbo, Y & Roldan, N. (2011) “*Gobernanza y turismo: Análisis del estado del arte*”. Universidad Nacional de Mar del Plata

Barbini, B, Cacciutto, M (2011). “*Actores organizacionales estratégicos: su papel en los procesos de gobernanza turística. Análisis del caso zona puerto de la ciudad de Mar del Plata*”. Comunicación presentada en Encuentro Internacional de Turismo, Mar del Plata [ARG], 21-23 septiembre. Universidad Nacional de Mar del Plata

Bello, D. Gonzales Segarra, C. Lemoine, G. March, M. Sarabia, L. (2006) “*El turismo como política de estado en la República Argentina*”. Observatorio de Políticas Públicas. Cuerpo de Administradores Gubernamentales de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Blanco, I. Gomà, R. (2003) “*Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones*” Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 26. Caracas.

Boisier, S. (2005) “*¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?*”. Revista de la cepal 86

Bóscolo, A (2014) “*Lineamientos y propuestas de ordenanzas municipales para la protección del patrimonio cultural y natural, arqueológico y paleontológico de la provincia de Santa Cruz*” Informe final. Tomo I. Consejo Federal de Inversiones. Santa Cruz, Argentina.

Cacciutto, M. Barbini, B (2014) “*El rol del tercer sector en la Gobernanza turística: El caso de la zona del puerto de Mar del Plata*” Centro de Investigaciones Economicas y Sociales. Universidad Nacional de Mar del Plata.

Conejero Paz, E. (2005) “*Globalización, Gobernanza Local y democracia participativa*” cuadernos constitucionales de la cátedra Fadrique Furió Ceriol nº52/53, pp. 13-31. Universidad de Miguel Hernández, Elche.

Díaz, E (2013) “*Políticas Turísticas*”. Libro de cátedra. Primera edición. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EduLP). Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Dirección de Turismo de Comandante Luis Piedra Buena (2012) *“Piedra Buena: Un Oasis en la Patagonia”* [Folleto]. Edición y Diseño DG Sommaruga Juanchi. Municipalidad de la Localidad de Comandante Luis Piedra Buena.

Fuentes Moraleta, L. Muñoz Mazón, A. (2013) *“La cooperación pública y privada en el ámbito de los destinos. El análisis de redes sociales como propuesta metodológica”* Cuadernos de Turismo, n° 31; pp. 199-223. Departamento de Economía de la Empresa. Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de Ciencias del Turismo.

Fundación Vida Silvestre Argentina (2006) *“La Situación Ambiental Argentina 2005”* Cap. *“Ecorregión Mar Argentino”* Alejandro Brown... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires: Fundación Vida Silvestre Argentina

Friedlander, A. Morra, L (2001) *“Evaluaciones mediante Estudios de Caso”* Departamento de Evaluación de Operaciones del Banco Mundial .Washington, D. C. ORIGINAL: INGLÉS Traducido al español por PREVAL II, enero 2001.

García, A. (2012). “Algunas consideraciones sobre la actividad turística. Conceptos y definiciones de turismo”. *Revista Notas en Turismo y Economía*, N° 4, 7-43.

García, A. (2013) *“La Política Turística como Política Pública”* Material de la cátedra Políticas Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata

García, A. (2013) “Políticas Públicas: Sistema de tomas de decisiones” Material de la cátedra Políticas Turísticas. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata

García Nales, A. (2010) *“Gobernanza local: alcances y limitaciones conceptuales para la construcción de problemas públicos”*. San Luis Potosí

Jiménez Benítez, W. Ramírez Chaparro, C. (2008) *“Gobierno y Políticas Públicas”* Programa administración pública territorial. Escuelas Superior de Administración Pública. Bogotá DC

Kooiman, J. (2003) *“Gobernar en Gobernanza”* London: Sage.

Lavalle, N. (2013) “Política Turística; Cuestiones sobre autonomía e interdependencia” Tesis de grado de Licenciatura en turismo. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de La Plata.

López Alfonsín, M. (2012) “Reflexiones sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas desde la perspectiva comparatista” Instituto de Política Ambiental de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

López Alfonsín, M. Martínez, A (2014) “Los Parques Nacionales Argentinos: Una mirada sobre su régimen legal y algunas propuestas de reformas” *Revista electrónica del Departamento de Ciencias Sociales*. Universidad Nacional de Lujan.

López Alfonsín, M (2016) “El Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Argentina” Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, consejo de la Magistratura. Editorial Jusbaire

Moscoso, F. (2014) *“El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de Modelos de desarrollo turístico.”* Instituto de Investigaciones en Turismo - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de La Plata

Moscoso, F. (2014) *“Gobernanza y turismo: instrumento para la planificación integral y el avance hacia la cohesión territorial de los destinos turísticos.”* Instituto de

Investigaciones en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.

Muñoz Mazón, A (2007) “*Gobernanza para la estrategia y política del turismo*” Curso GTAT.GPT. Puebla, México.

Muñoz Mazon, A (2008) “*Fomento institucional de la colaboración público-privada como factor clave del desarrollo turístico*” Segundo congreso internacional de turismo y desarrollo. EUMED

Muñoz Mazón, A. Velazco González, M (2015) “*Colaboración y gobernanza para el desarrollo turístico. Aranjuez como estudio de caso*. Cuadernos de Turismo, nº 35; pp. 311-334 Universidad de Murcia.

Organización Mundial del Turismo (1999) “*Agenda para Planificadores Locales: TURISMO SOSTENIBLE Y GESTION MUNICIPAL*” Edición para América Latina y El Caribe. Madrid, España

Organización Mundial del Turismo (2001) “*Cooperación entre los sectores Público y Privado*” “Por una mayor competitividad del turismo”. Madrid, España.

Organización Mundial del Turismo (2006) “*Introducción al turismo*” Editorial: Omtl.S.B.N: 9284402697

Pacheco B, M P. (2012) tesis “*Participación y actoría social. La construcción de un espacio público para un actor social: el cabildo de mujeres*” (capítulo 1) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO Ecuador. Biblioteca digital de Vanguardia para la investigación en Ciencias Sociales. Quito Ecuador

Pulido Fernández, M (2014) TESIS DOCTORAL “*Metodología para la implementación de la Gobernanza como herramientas de gestión de destinos turísticos*” Universidad de Jaén. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Departamento de Economía.

Revesz, B (2006) “*Gobernanza, procesos participativos y desarrollo territorial local*” Congreso Internacional “Gobernabilidad y Gobernanza de los Territorios en América Latina – Cochabamba.

Secretaría de Estado para Asuntos Económicos (SECO) (2014) “*Conceptos básicos para la gestión de destinos turísticos*” Programa de Cooperación al Desarrollo Económico. Embajada de Suiza en Perú. Primera edición: mayo de 2014 Editado por: Swisscontact, Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico. Editorial Arkabas. Lima, Perú

Velasco González, M. (2007) “*Distintos instrumentos para un mismo fin. Los instrumentos de las políticas públicas como herramienta para el análisis.*” Universidad Complutense. Madrid

Velasco González, M. (2008) “*Gestión de destinos: ¿gobernabilidad del turismo o gobernanza del destino?*” Universidad Complutense. Madrid.

Velasco González, M. (2010) “*Gobernanza del turismo: retos y estrategias de las redes de destinos turísticos*” Universidad complutense. Madrid

Velasco Gonzales, M (2013) “*Gestión pública del turismo. La gobernanza*” Universidad Complutense. Madrid

Páginas de internet consultadas entre Marzo 2017 hasta Julio del 2017

“Comandante Luis Piedra Buena: Información general” <http://www.patagonia.com.ar/>

“Corredores/ Localidades/ Piedra Buena” <http://www.santacruz.tur.ar/>

“Estancia Monte León” <http://educacionsantacruz.gov.ar/>

“Instituto Nacional Geográfico” [www.ign.gob.ar/](http://www.ign.gob.ar/)

“Gobernanza en un destino turístico inteligente: juntos más inteligentes”  
<http://blog.segittur.es/gobernanza-destino-turistico-inteligente-juntos-mas-inteligentes/>

Google Maps <https://maps.google.com/>

“Ley Nacional de Turismo 25.997 del 2005, Ley de Parques Nacionales nº 22.351 del 1980, Ley de Parques y Reservas Nacionales nº 25.945 del 2004, Decreto DNU 13/2015 de modificación a la Ley de Ministerios nº 22.520” “Reglamento 240 “Para el otorgamiento de permisos de Servicios Turísticos” <http://www.infoleg.gob.ar/>

“Mapa de estado del Ministerio de Modernización, Presidencia de La Nación”  
<http://mapadelestado.modernizacion.gob.ar/>

“Ministerio de Producción, Comercio en Industria de Santa Cruz/ Secretaría de Estado de Turismo” <http://www.santacruz.gov.ar/>

“Organigrama del Ministerio de Turismo de la Nación/ Pagina Oficial de turismo de la Nación” <http://www.turismo.gov.ar/>

“Programa “Acción en Turismo Responsable” de UNPA-UASJ”  
<https://turismoresponsableunpa.wordpress.com/>

“Repositorio digital del Ministerio de Turismo de la Nación” [www.reportur.gov.ar](http://www.reportur.gov.ar)

# ANEXOS


# Anexo 1: Folletería y posters de la temporada 2012-2013 de Comandante Luis Piedra Buena.

## Parque Nacional Monte León

**DATOS DE INTERÉS**  
Horario de Monto Alegre: todos los días. Para visitar la pajarera tenga en cuenta que el horario es de 8:00 a 18:00 hs.  
Superficie: Aprox. 80.170 ha.  
Creado: Fue creado originalmente por medio de la ley nacional nro 25360/4, sancionada el 18 de noviembre del mismo año.  
Finalidad: Proteger la biodiversidad de esta zona costera, además de las ricas reservas culturales del área.  
Ecosistema: Ecosistema patagónico y nival argentino.



**Esta gofurne es la que le da nombre al Parque**  
- Bosque Patagónico (Tiempo verde, No. 3600, 10 y 1000)  
- Desde de una caminata por la zona patagónica al interior de la zona se puede observar hasta el sur el ecosistema patagónico, "el área de las coníferas", "la ventosa".  
- De regreso a la ruta 83 y a no mucha distancia de allí se encuentra el mirador...  
- Isla Monte León.  
- Desde allí se observa la isla de Monte León, la cual es Reserva Provincial desde 1986.  
- En esta isla se pueden observar numerosas especies de aves, algunas de las cuales habitan allí, entre ellas se encuentran las colonias de gaviotas y albatros, grandes gaviotas, pelicanos atlánticos y el volar águilas pesqueras, el sur vivo más grande de la zona.

**Realizando nuestra visita frente a la naturaleza...**  
La Costa es muy interesante si puede caminar por la playa con arena fina y descubrir varias similitudes tales como: moligueros, rocas de macrogroque y algas. Más de 200 metros de playa cubren el desarrollo.  
Sólo es posible acceder cuando la marea baja y su nivel más bajo. Consultar con el guardaparque.  
En la costa donde se encuentra "Kimi" (dos montes en lengua Tehuelche) una hermosa conchita y presentarla.  
La misma cuenta con el sendero de observación y camping organizado en la zona cuenta con sanitarios, 10 paradas de acampe con mesa y banco. También se pueden adquirir productos básicos necesarios para el visitante, agua caliente para beber, agua embotellada, bebidas y helado.  
El intercambio de animales a las instalaciones y registros para acceder a una pasadita, podrá optar por el caso diario y permanecer en el lugar.



**Dentro del Parque no está permitido:**  
- Acampar en lugares no habilitados.  
- Ingresar con vehículos en los senderos que se encuentran fuera de la R.P.N.R.  
- Ingresar con perros y otros animales.  
- Utilizar cualquier tipo de especie vegetal, animal o elemento del lugar.  
- EL ACCESO ES LIBRE Y GRATUITO.

**Más información:**  
Intendencia Parque Nacional Monte León  
San Martín 112 Local A Puerto Santa Cruz. Tel: 02962-488184. Horario de Atención Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.

**GUÍA DE VISITA**  
Siempre antes de visitar el parque es importante ingresar al Centro Operativo para registrarse. Luego ingresar a la Ruta Provincial E, donde se encuentra un...  
- El Cafetal de los guanacos.  
Cercos la zona de acceso a la costa (RP N°83) desviando al sur, es frecuente observar desde el vehículo numerosos guanacos.  
- Monte Cáscara del León.  
El tiempo, el viento y el agua forman esta figura que se asemeja a un león estubo para algunas a una estufa para otros.

**Alojamiento**  
Hoteles El Alamo: Lavalle 08. Tel: 02962-487203/02/04/06/08/10/12/14/16/18/20/22/24/26/28/30/32/34/36/38/40/42/44/46/48/50/52/54/56/58/60/62/64/66/68/70/72/74/76/78/80/82/84/86/88/90/92/94/96/98/100. E-mail: alojamiento@pnml.com.ar

Hotel El Alamo II: Av. Belgrano 877. Tel: 02962-497196

Hotel Bar Atlántico: Ruta Nacional 3. Tel: 02962-497308

Servicios El Bar Atlántico: Bar Atlántico. E-mail: servicios@baratlantico.com.ar

Hotel El Vajo Andalucía: Av. Belgrano 150. Tel: 02962-497622

Cel: 02962-1568948

Hotel Rio Santa Cruz: Ruta 3 y Acceso Tel: 02962-497245 / 467642

hospedaje@rio.com.ar

Alquiler Temporario La Casa del Ocaso: Julia Dufrag y Lavalle Cel: 02962-154288/011-154985340

Campesino Turístico Isla Pavón: Tel: 02966-1639953

hospedaje@isla.com.ar

Camping Villal: Av. San Martín 129. Tel: 02962-497440 Cel: 02962-1567201 (Call para el personal)

Hospedaje "El Refugio"  
Av. Belgrano 221. Tel: 02962-497285 / 15407141

**Transporte**  
Superman Horario: Rutas de 12 a 19, 19 a 21 y 21 a 23:30hs.  
Domingos de 19 a 21 y de 21 a 23:30hs. Tel: 02962-497256

El Pingüino Horario: Atención de 8 a 19:30 y 19:30 a 21:30hs.  
Tel: 02962-497204 / 497203

Transportadora Patagónica Dos Ojos Horario: Atención de 10:30 a 17 y de 19 a 23:30hs.

Andalucía Transit Horario: Atención: 8 a 12:30 y 18:30 a 20:30hs.  
Tel: 02962-497294 / 497293

Via Via Horario: Atención: Línea a Salavida de 10 a 12 y 19 a 24hs.  
Domingos 19 a 24hs. Tel: 02962-497176

Tappa Horario: Atención: 18:30 a 19hs.

**Taxis y Remises**  
García Asimón Tel: 02962-1522998

Ruarta Litiana (Balmaceda Mario) Tel: 02962-497764.

Uxi Horacio Tel: 02966-15447768 y 02962-497701

Ortiz Hector Tel: 02966-1530392

Fernandez Jorge Tel: 02966-15415454 y 02966-1533993

Sanchez María (Ramón Hernández) Tel: 02966-1544985

Larrea Juan Tel: 02966-15467732

Manzanera Silvio Tel: 02966-1562350

Piedra Piedra Buena. Av. Belgrano 82. Tel: 02962-497772

Rosales Los Cuñados. Av. Gregorio Bazter 120. Tel: 02962-497060

**Gastronomía**  
Nueva Casa Heladería Heladerías Coloniales 98. Tel: 02962-497202

No Hay Dos Sin Tres: Av. San Martín y Lavalle. Tel: 02962-497947

La Unión. Av. Gregorio Bazter 189. Tel: 02962-497903

Lo de Miguel: Ruta N° 3 y Acceso a Puerto Bunes. Tel: 02962-15498924

Bar Atlántico S.A. Ruta N° 3 Km 2424. Tel: 02962-497009 / 497554

Dorta Ana: Belgrano y B. Fernández Tel: 02962-15495719

Rostichería CM: Av. Sarmiento Puñal y A. Belgrano. Tel: 02962-497453

Rostichería Doña Blanca Julia Dufrag 20. Tel: 02962-497403

Rostichería Papatá (La Industrial) Color. Lavalle 41. Tel: 02962-497355

Fábrica de Pastas Filato: Gómez, Mayer y G. Gregorio Cel: 02962-1547912

Restobar El Alamo  
Av. Belgrano 877. Tel: 02962-1502463

Rostichería Patagónica: Lavalle 110. Cel: 3755-315760

**Taller Mecánico, Gomería y Lavadero**  
Servicio Mecánico Piedra Buena: Julia Dufrag y Alom. Tel: 02966-1544703

Gomería y Lavadero Eric J. Mendivez: 137. Tel: 02966-1549492

Taller Diesel Vial Rocca: 455. Tel: 02966-497854

Electricidad El Teco 21 de Noviembre 179

S.A. Avelino: Montecruz 21 de Noviembre y Simón Bolívar. Tel: 02962-497442. Cel: 02966-15624515

Chapa y Pinturas: Corrales 2. Mendivez 468. Cel: 02966-15467217

Taller Esteban España: Mito. Tel: 02962-791786. Cel: 02966-1544680

Gomería y Lavaderos Los Hermanos Sáenz Peña 70. Tel: 02966-15617702 / 1565312

Repuesto y Accesorios para el Automóvil Deaguech Gómez: Mayer 332

Lubricantes Belgrano Belgrano 210

**Empresa de Viajes y Turismo**  
Viajes Tour (ing. N° 12395). Tel: 02962-497448/02966-15685053







# Piedra Buena

un Oasis en la Patagonia



*Cabañas*



*Camping*

DIRECCION DE TURISMO

Av. Belgrano 95 Esq. Saenz Peña  
Tel/Fax: 02962 - 497967  
Tel. Cel: 02962 - 15573085

[piedrabuena@santacruzpatagonia.gob.ar](mailto:piedrabuena@santacruzpatagonia.gob.ar)  
[turismopiedrabuena.com.ar](http://turismopiedrabuena.com.ar)



# Piedra Buena

un Oasis en la Patagonia



Parque Nacional Monte León

*Piedra Buena... más cerca de Monte León.*



**Horario de Visita:** Abierto Todo el día. Para visitar la pinguinera tenga en cuenta que el horario es de 9:00 a 19:00 hs.  
**Superficie:** Aprox. 62.170 ha.  
**Creación:** Fue creado oficialmente por medio de la ley nacional nro 25.945/04, sancionada el 10 de noviembre del mismo año.  
**Finalidad:** Proteger la biodiversidad de estepa y costa, además de los recursos culturales del área.  
**Ecorregión:** Estepa patagónica y mar argentino.

**Dentro del Parque no está permitido:**

- \*Acampar en lugares no habilitados.
  - \*Ingresar con vehículos en los senderos que se encuentran fuera de la R.P.N.P.E3.
  - \*Ingresar con perros u otras mascotas.
  - \*Extraer cualquier tipo de especie vegetal, animal u otro elemento del lugar.
- EL ACCESO ES LIBRE Y GRATUITO.**

Recuerde registrarse en la oficina de informes del Centro Operativo Monte León

Intendencia Parque Nacional Monte León  
 San Martín 112 Local 4 - Puerto Santa Cruz. Tel: 02962-486184. Horario de Atención:  
 Lunes a Viernes de 9 a 16hs.



*Reserva Provincial Isla Monte León*



*Camping y procesamiento Lenúvi*

DIRECCION DE TURISMO

Av. Belgrano 95 Esq. Saenz Peña  
 Tel/Fax: 02962 - 497967  
 Tel. Cel: 02962 - 15573085

[piedrabuena@santacruzpatagonia.gob.ar](mailto:piedrabuena@santacruzpatagonia.gob.ar)  
[turismopiedrabuena.com.ar](http://turismopiedrabuena.com.ar)



# Anexo 2: Folletera de la temporada 2016-2017 de Comandante Luis Piedra Buena.

**18. TAPIZ ENTRETEJIDO NUESTRA IDENTIDAD:** Es el tejido más largo y ancho que se puede hacer en la zona. Se realiza en un telar artesanal y se utiliza para cubrir muebles, paredes y techos. Es un arte que requiere mucha paciencia y habilidad.

**19. MURAL EL VESCO CARRETTILLA:** Este mural fue realizado por los artistas locales y muestra una escena de la vida cotidiana en la zona. Fue pintado en un muro que había sido destruido por un incendio.

**20. ESCULTURA TURISMO ISLA MUNDI:** Esta escultura fue realizada por el artista local y muestra un barco que navega por el mar. Es un homenaje a la historia marítima de la zona.

**21. PARQUE EN HONOR A LA GESTA DE MALVINAS:** Este parque fue creado en honor a los soldados que murieron durante la Guerra de las Malvinas. Fue inaugurado en 1982.

**22. ESCULTURA EL SEÑOR DE LOS QUERUBES:** Esta escultura fue realizada por el artista local y muestra un señor que sostiene un libro. Es un homenaje a la cultura y la educación de la zona.

**23. COMPLEJO FERIALES Y CINE 3D:** Este complejo fue creado en la zona y ofrece una gran variedad de productos locales y servicios. Incluye un cine 3D y una feria de productos locales.

**24. PARQUE EN HONOR A LA GESTA DE MALVINAS:** Este parque fue creado en honor a los soldados que murieron durante la Guerra de las Malvinas. Fue inaugurado en 1982.

**25. MURAL EL ARREDO:** Este mural fue realizado por los artistas locales y muestra una escena de la vida cotidiana en la zona. Fue pintado en un muro que había sido destruido por un incendio.

**26. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**27. MURAL EL ARREDO:** Este mural fue realizado por los artistas locales y muestra una escena de la vida cotidiana en la zona. Fue pintado en un muro que había sido destruido por un incendio.

**28. COMPLEJO TURISMO ISLA MUNDI:** Este complejo fue creado en la zona y ofrece una gran variedad de productos locales y servicios. Incluye un cine 3D y una feria de productos locales.

**29. MURAL EL ARREDO:** Este mural fue realizado por los artistas locales y muestra una escena de la vida cotidiana en la zona. Fue pintado en un muro que había sido destruido por un incendio.

**30. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**1. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**2. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**3. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**4. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**5. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**6. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**7. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**8. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**9. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**10. PUNTAZUELO:** Este lugar es conocido por su belleza natural y sus paisajes increíbles. Es un lugar ideal para disfrutar de la naturaleza y hacer actividades al aire libre.

**CMTE. LUIS PIEDRA BUENA**

Se encuentra ubicada en la Provincia de Santa Cruz, a 231 km al norte de la capital Río Gallegos y sobre la ribera norte del río Santa Cruz. Un importante oasis, es plena estación turística, un lugar que lo cautivará por su verde, por el arte que recorre sus calles, por su historia poblada de techucos, exploradores y pioneros, pero sobre todo por la cordialidad y hospitalidad de su gente.

**SR. TURISTA:**  
ESPERAMOS QUE SU ESTADIA SEA PLACENTERA Y ESTÉ COLMADA DE EXCELENTE EXPERIENCIAS. NO DUDE EN CONSULTARNOS, ESTAMOS A SU DISPOSICIÓN

Los datos de esta Guía están sujetos a cambios por parte de los prestadores de servicios

**Rol Protagonico en la Zona y Efectiva Presencia en la Provincia**  
Gestión **FEDERICO BODLOVIC**

**DIRECCIÓN DE TURISMO**  
Av. Gregorio Ibañez 215 • Tel.: 02966 - 15573065  
Fax: 02962 - 497867 (Municipalidad)  
piedrabuena@sanctacruzpatagonia.gov.ar  
Blog: noticiaspiedrabuena.blogspot.com

**GUIA DE VISITA**

Un paseo por Piedra Buena es una oportunidad imperdible de conocer el arte en sus más diversas formas, avenidas pobladas de coloridos murales, vitrales, jarrones y pérgolas, nos brindan un marco ideal para retratar nuestra visita. Para los amantes de las flores miles de rosas nos dan la bienvenida, colores y aromas deleitan nuestros sentidos.

**RECORRA CON NOSOTROS LOS LUGARES IMPERDIBLES DE PIEDRA BUENA**

1. **PARQUE TEMÁTICO:** Formado por 8 muros trabajados en ambas caras, elaborados mediante dos técnicas: esgrafado y piedra policromada. En ellos quedan plasmados los hechos históricos más importantes de nuestra localidad como así también el mito Tehuelche de Elal en el cual se cuenta los diferentes episodios de la creación del mundo.

**Parque Temático Infantil DANTE QUINTERO**

Muchas generaciones de Argentinos se iniciaron en la lectura gracias a las grandiosas historietas del célebre escritor Dante Quintero a quien se homenajea a través de este parque que intenta hacer un aporte para que todos sus personajes continúen vivos en la memoria de todos los argentinos y sorprenda a los turistas para que conozcan un poco más de la identidad Patagónica. Murales, esculturas, juegos y pasearles son el deleite de grandes y chicos.

**Geminis** | **BIG BANG** | **Sur Atlantic oil sa**

**Museo Casa Histórica de la Familia de José María Pérez**

Este lugar comenzó a construirse gracias a la voluntad manifiesta de la Señora María Pérez de donar su casa para un museo.

**MUSEO CASA HISTÓRICA del Cmtde. Luis Piedra Buena**

En el mes de Noviembre de 1960 Jorge Eduardo Segovia y Abdon Hipólito Martínez, se dedican en sus tiempos libres a explorar la Isla Pavón. Gracias a la perseverancia y a la gran dedicación, obtienen el lugar de emplazamiento de la casa del Capitán Luis Piedra Buena, después de realizar diferentes excavaciones descubren los pisos originales de la casa y diferentes objetos. Las excavaciones les permitieron obtener las medidas de las habitaciones y la ubicación de las parcelas.

Así el 12 de Octubre de 1977 la Municipalidad de Comandante Luis Piedra Buena inaugura la réplica de la Casa.

Hoy la casa cuenta con tres pequeñas salas en las cuales se exhiben: fotografías de algunos lugares sus muradores; Piedra Buena, Francisco P. Moreno, Carlos María Moyano, entre otros, objetos encontrados al descubrirse sus pisos y cimentación en 1970.

**Pronto Pizza** | **La Terminal** | **NASH #72**

**HOTEL Y HOSPEDAJE**

- SUR ATLANTIC
- HOTEL RIO SANTA CRUZ
- HOSTERIA EL ALAMO
- EL ALAMO II
- SALMI HUASI
- COGÓN'S
- DIANE
- JULY MAUI

**RESTAURANT**

- LA UNION
- YENIA
- LA TERMINAL
- CASA VECCHIA
- PRONTO PIZZA
- CLUB ARGENTINO
- SUR ATLANTIC
- EL NANO

**HOSPITAL**

- DR. ARMANDO ZAMUDIO

**FARMACIA**

- LEOMAR

**VETERINARIA**

- BURNAS COSTUMBRERES
- DEL SOL

**TAXI Y REMIS**

- 21 DE NOVIEMBRE
- LA TERMINAL
- LOS CUÑADROS

**TALLER VEHICULOS**

- PIEDRA BUENA
- LA TERMINAL
- ESTEBAN

**GOMERÍA Y LAVADERO**

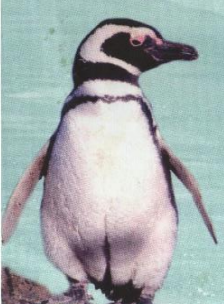
- SALUTE AIRE
- LOS AMIGOS
- ERIC

**REFERENCIAS**

- BANCO
- BAR
- HOMBROS
- CAMPESIN
- CASAS DE FOTOGRAFIA
- SANCTUARI
- LOS AMIGOS
- ERIC
- SECRETARÍA ARGENTINA
- ESTACIÓN DE SERVICIOS
- BARRACA
- VERRETERIA
- GENDARMERIA NACIONAL
- GOMERÍA Y LAVADERO
- HELADERIA
- HOSPITAL
- HOTEL Y HOSPEDAJE
- ESTACIÓN DE SERVICIOS
- JUJARA DE PAZ
- BIRO
- ECOTOREO
- REGISTRO CIVIL
- RESTAURANT
- PARQUE INFANTIL
- PARQUE TEMÁTICO
- POLICIA
- PRESENCIA NAVAL ARGENTINA
- PUZ Y CORTADERIA
- REGISTRO CIVIL
- RESTAURANT
- SUPERMERCADO
- TALLER VEHICULOS
- TAXI Y REMIS
- TEATRO Y CINE
- TERMINAL DE GOMERÍA
- TIENDA ARTISTICO DE PEARA
- VETERINARIA

**Anexo 3: Folletera del Parque Nacional Monte León.**

**Monte León suma al Sistema de Parques Nacionales excelentes muestras de ambientes poco representados en el resto de sus áreas protegidas, entre ellos la costa oceánica atlántica. El parque posee altos acantilados, islas, roqueríos, pequeñas bahías, playas y restingas (que se descubren con la marea baja). El sector costero representa cerca del 1% del litoral marítimo argentino. Monte León contiene sitios de valor paleontológico y arqueológico que 6 estando protegidos, nos permitirán conocer parte de la historia de la costa patagónica**



**Pingüino de Magallanes**


Monte León posee la quinta colonia más importante de esta especie en nuestro país.

**De la estepa... ...al mar.**


En los 25 km del camino de acceso atravesará la estepa patagónica. Monte León protege una porción importante de ella en la que domina la mata negra acompañada por pastos y arbustos típicos de la región. Hay que estar atento para descubrir las tropillas de guanacos, diferenciar un choique de una mata de pasto, encontrar un peludo o distinguir la huella de un zorro de la de un puma.

Las curiosas formas de la costa de Monte León, que se descubren con la marea baja (pequeñas bahías y playas de arena y pedregullos) son los lugares elegidos para descansar y reproducirse por cormoranes gaviotines, pingüinos (estos últimos con más de 60 mil parejas) y otras veinte especies de aves costeras y marinas, muchas de las cuales son difíciles de ver en otros lugares. También se pueden observar apostaderos de lobos marinos de un pelo. Desde la costa, ocasionalmente se pueden ver cetáceos como la ballena franca, el delfín austral o la blanquinegra tonina overa.


El mundo que divide el océano de la costa es rico en vida animal. Si observa bien entre las oquedades de las rocas y en las restingas, que quedan al descubierto durante la bajamar, podrá encontrar a los animales que viven entre dos mundos. Caracoles, pulpos, mejillones, anémonas, pequeños camarones y cangrejos componen esta fauna de la que dependen muchas aves como los ostreros, los chorlos y la paloma antártica. En las aguas siempre frías y cargadas de nutrientes, se registran muchas de las 300 especies de peces del Mar Argentino.




Zorro Colorado




Ostrero negro




Guanacos



Cangrejo



Mariposa



Cachiyuyo (alga gigante)


**EL NACIMIENTO DE UN AREA PROTEGIDA**


Tras adquirirla en mayo de 2001, con fondos provistos por The Patagonia Land Trust, la Fundación Vida Silvestre Argentina donó la estancia Monte León a la Administración de Parques Nacionales, en noviembre del 2002, para incorporarla al sistema nacional de áreas protegidas. Para alcanzar ese objetivo se creó un Comité de Administración, integrado por las tres entidades mencionadas, la provincia de Santa Cruz, expertos en el manejo de áreas costeras y los antiguos propietarios de la estancia. El 20 de octubre de 2004 el Honorable Congreso Nacional sancionó la Ley de creación del Parque Nacional Monte León.

Administración de Parques Nacionales

Información general

Parque Nacional Monte León





**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**  
Santa Fe 690 (C1059ABN) Buenos Aires, Argentina  
Tel: (011) 4311-6633 / 0303  
Correo electrónico: [informes@apn.gov.ar](mailto:informes@apn.gov.ar)  
[www.parquesnacionales.gov.ar](http://www.parquesnacionales.gov.ar)

**INTENDENCIA PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN**  
Santa Martín 196 (9300) Puerto Santa Cruz - Pcia. de Santa Cruz  
Tel: 02962-498184  
C- electrónico: [monteleon@apn.gov.ar](mailto:monteleon@apn.gov.ar)

**Un lugar con historia**

No menos relevantes que sus valores naturales son las distintas ocupaciones humanas a través del tiempo. Hace miles de años grupos de cazadores recolectores se desplazaban los ambientes costeros y sus variados recursos como aves, rododermis y guanacos. Más tarde, pueblos de nuestros parques nacionales) visitó el área a fines del siglo XIX, al igual que luego lo harían Carlos Ameghino y el padre Alberto D'Agostini. En 1855 se inicia la ganadería ovina en Monte León. En 1920 pasó, a Sheep Farming Company Limited. En 1920 pasó, a manos de la familia Braun, quienes continuaron con esa actividad hasta la creación del parque nacional. La extracción de guanaco y la caza de lobos marinos fueron importantes hasta la década del '70. Ahora hoy es posible hallar muestras de cada uno de estos momentos históricos en el parque.

**Recomendaciones**

Comparta la responsabilidad de preservar este patrimonio y las condiciones que lo han preservado para sus hijos.

No se permite el ingreso con animales domésticos. No se permite la caza dentro del área. El camino de ingreso no es aconsejable para micros y casilleros rodantes de gran porte. Si llueve el camino queda intrasitable. De marzo a noviembre consulte previamente sobre el estado de los caminos de acceso al área. Si usted se encuentra con un pingüino, no corra, no corra, no corra. Si usted se encuentra con un pingüino, no corra, no corra, no corra. Si usted se encuentra con un pingüino, no corra, no corra, no corra. Si usted se encuentra con un pingüino, no corra, no corra, no corra.

**Cuando acampe:** Asegúrese que su carpas es apta para vientos mayores a 60 km/h. Lleve agua. No hay agua potable dentro del parque. Si va a hacer fuego hágalo sólo en los lugares habilitados. Consulte y registre en la confitería del camping. No arroje o entierre basura. Retirela del área. Ante cualquier duda consulte con el guardaparque.

Ubicación relativa en la República Argentina

Ubicación relativa en la provincia de Santa Cruz

Comte. Luis Piedrabuena

Pto. Santa Cruz

Río Santa Cruz

Administración

Co. Monte León

Co. León

Sector ampliado

Cerro Monte León 337 msnm

Reserva Provincial Isla Monte León

### REFERENCIAS

- Parque Nacional
- Seccional Guardaparque
- Ruta Nacional
- Ruta Provincial
- Intendencia
- Mirador
- Sendas para Visitantes
- Confitería
- Playa
- Campamento Organizado

### En los senderos y miradores

El clima no perdona. Salga siempre con abrigo extra. Si visita la playa consulte los lugares seguros para caminar y regrese con sus residuos. Transite por los senderos habilitados así evitará deteriorar la vegetación. Recuerde que usted está en un sitio de nidificación y cría de fauna silvestre. No la moleste. Los binoculares y las cámaras fotográficas son la mejor forma de acercarse a ella. No está permitida la recolección de moluscos tales como mejillones, lapas, etcétera. Los restos arqueológicos y fósiles son frágiles páginas del pasado que hay que saber leer. Si las alteramos perderemos mucha información. Por ello no toque los restos que encuentre en sus recorridos.

### Guía de Visita

- 1- Cañadón de los guanacos**  
Cuando la ruta desciende al cañadón es frecuente observar, desde los vehículos, numerosos guanacos, una ocasión ideal para sacarles buenas fotografías. Conduzca con precaución y a baja velocidad para disfrutar de los animales sin molestarlos.
- 2- Sendero pingüinero**  
Esta senda conduce, a través de la estepa, a "la casa" de los pingüinos. Desde allí usted puede obtener una excelente vista panorámica de toda la colonia. El mejor momento para fotografiar este lugar es el ocaso. Está prohibido abandonar el sendero, ingresar a los nidales ni bajar a la playa. Respete a los animales que han llegado hasta aquí a reproducirse. En este recorrido es probable observar pumas o sus rastros, por favor preste atención a las recomendaciones del folleto y a las indicaciones del personal del parque. Tiempo aproximado de recorrido, ida y vuelta, una hora y media.
- 3- Cabeza de León y Sendero Lobería**  
En el camino de acceso al costa, se encuentra el mirador desde donde podrá apreciar la particular geoforma que se asemeja a un león o a una esfinge. En un recorrido

**CAUCIÓN:** Los días de viento fuerte o de lluvia no es conveniente transitar por la pasarela.

- 5- La isla**  
Desde el mirador ubicado frente a la isla, podrá divisar la Reserva Provincial Isla Monte León y sus enormes colonias de cormoranes. Los carteles del lugar le contarán una interesante historia.
- 6- La gruta** La misma fuerza erosiva del mar que formó la ola, continúa modelando el paisaje de la costa. En octubre del 2006, la imbatible fuerza del mar hizo colapsar el pilar central que formaba los dos arcos de entrada a la ola. Actualmente, la cavidad dejada en el acantilado sigue brindando refugio a numerosas especies de invertebrados marinos perfectamente adaptados a la vida en el intermareal. Tiempo de recorrido, ida y vuelta, 45 minutos. Sólo se puede acceder cuando la marea está en su punto más bajo. Por su seguridad consulte al guardaparque.
- 7- Las playas**  
Al pie de los acantilados nacen playas con abundante arena y pedregullo. Al descender la marea es posible caminar sobre más de 200 metros de ellas que quedan al descubierto.

### El gran vigía

En cierto lugar de la costa patagónica se levanta un cerro cuya silueta, modelada en la roca por siglos de erosión, recuerda la silueta de un león echado: La Cabeza del León. Callado testigo de innumerables cambios y de encuentros, ha perdurado para convertirse en uno de los emblemas de una nueva área protegida a la que presta su nombre: el Parque Nacional Monte León. Aquí se hermanan el mar, la costa y la estepa patagónica, ambientes poco representados en el sistema nacional de áreas protegidas. Esta condición convierte a Monte León en el primer parque nacional costero de nuestro país. Si sumamos su llamativa riqueza paleontológica, arqueológica e histórico cultural, Monte León se transforma en un notable hito en la historia de la conservación de los ambientes silvestres argentinos.

León -

- de 25m sobre una pasarela, le permitirá conocer un poco más de los aspectos geológicos del parque. El tiempo aproximado de recorrido, ida y vuelta, es de 10 minutos.
- 4- Cabeza de León**  
Con su vehículo puede llegar hasta el borde del imponente acantilado que asemeja a un león echado. Allí comienza un sendero peatonal hasta el mirador lobería. (son sólo 400 m de pasarela de baja dificultad). PRE-

### Las comunidades locales y la conservación

Crear áreas protegidas sólo es posible en el marco del desarrollo regional. En este sentido la formación de la Comisión Consultiva del Parque Nacional Monte León propicia un espacio para la participación de las comunidades locales; se desarrollan además, proyectos productivos, de capacitación y de estudios aplicados que buscan generar recursos, aprovechados de manera sustentable por las comunidades de Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena.



### Ficha Técnica

Parque Nacional Monte León	
Creación	Año 2004
Ubicación	Provincia de Santa Cruz, Departamento de Corpen Aika
Extensión	68.169 ha y 40 km de costas.
Objetivo de Protección	Primer parque nacional con costa marina, muestras de las ecoregiones estepa patagónica y costa atlántica.
Clima	Oceánico austral.
Relieve	Meseta patagónica, acantilados y costa marina.
Precipitaciones	255 mm anuales.
Temperatura	1,8 °C (med a invierno) 14,6 °C (meda verano)
El Emblema	Pinguino de Magallanes, rama de molle y Cabeza de León.
Rutas de Acceso	Ruta Nacional N° 3
Localidades Cercanas	Comte. Luis Piedrabuena (32 km), Puerto Santa Cruz (50 km), Río Gallegos (210 km).

### LA PRESERVACIÓN DEL MAR ARGENTINO

El Mar Patagónico presta servicios ecológicos de importancia global (...) Es un ecosistema particularmente diverso, rico en exclusividades y con alta biomasa de algunas especies. (...) pero el uso actual del mar afecta la diversidad y la abundancia de vida marina. (...) El sector marino adyacente al Parque Nacional Monte León es un excelente sitio para crear un área marina protegida y para ello la Administración de Parques Nacionales está trabajando junto con la Provincia de Santa Cruz para proteger NUESTRO MAR.

FUENTE: FORO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MAR PATAGÓNICO Y ÁREAS DE INFLUENCIA (2006)



Fotos: M. Zúñiga, C. Martínez, J. Martín, P. Chwen, D. Tompkins, P. Sutton, Archivo PN Monte León -

**Anexo 4: Folletería de la Flora y la Fauna del Parque Nacional Monte León.**

La vegetación del Parque Nacional, pertenece a la región de la Estepa Patagónica. Los principales problemas de conservación que la afectan son la erosión y desertificación, la intensiva actividad ganadera, el pisoteo y pastoreo alteran o reducen la cubierta vegetal quedando expuesta a la erosión hídrica y eólica.

Desde la creación del Parque y el retiro del ganado, el pastizal natural se encuentra en proceso de recuperación. Si observamos con detenimiento la flora nativa, veremos algunas de las adaptaciones con las que estas especies han evolucionado para sobrevivir a las exigencias de un clima riguroso y soportar condiciones de aridez. Vemos que las plantas poseen hojas pequeñas o espinas, así evitan la pérdida de agua. Algunas son aceradas, así evitan la rápida evaporación y se protegen del viento.

Predominan los arbustos bajos y cojines (matas esféricas) crecen adheridas al suelo de este modo resguardan más calor, nutrientes y humedad para su desarrollo.

Las comunidades vegetales de PNML pertenecen a dos grandes áreas ecológicas; las pertenecientes a las altiplanicies por arriba de los 250 msnm se denominan Matorral de Mata Negra (*Junellia tridens*), que se desarrolla en las mesetas escalonadas entre los ríos Santa Cruz y Chico hasta el límite con Chile. La otra corresponde a la vegetación por debajo de los 250 msnm, incluyendo la de los cañones y planicies costeras tiene más relación con la vegetación de la Meseta Central.

El clima es templado frío, árido de meseta con fuerte evaporización, la temperatura media anual es de 6-8 °C. El viento predomina del Oeste, llegando a ráfagas de 100 Km/h o más. La precipitación media anual es de 200 mm, la estación lluviosa es durante el otoño-invierno. Once comunidades fueron definidas para el Parque, y se identificaron un total de 182 especies vegetales.

**Estepas arbustivas**

1. Estepa arbustiva mixta costera
2. Estepa arbustiva de *Junellia tridens*
3. Estepa arbustiva de *Lepidophyllum cupressiforme*

**Estepas gramíneas**

4. Estepa gramínea de *F. pallascens*
5. Estepa gramínea arbustiva de *F. pallascens* y *Junellia tridens*
6. Estepa gramínea subarbustiva de *F. pallascens* y *N. obtusifolium*
7. Estepa subarbustiva gramínea *F. pallascens*, *N. obtusifolium* y cojines

**Semidesiertos**

8. Semidesierto de *Nassauvia glomerulosa*

**Vegetación edáfica**

9. Praderas húmedas
10. Vegetación lacunar

**Desiertos**

11. Desierto

\* Oliva et al. 2008. Estudio línea base de vegetación PNML.

RECUERDE

No está permitido ingresar con mascotas.

Disfrute del paisaje, puede oler, observar y tocar.

Regrese con sus residuos, no los deje, la naturaleza no los necesita.

No extraiga ni corte las plantas, les ha llevado mucho esfuerzo y tiempo crecer.

Use senderos, no se salga fuera de ellos, así evitamos el pisoteo.


Todos podemos ser parte en la conservación si respetamos y cuidamos nuestro ambiente.

**NO MATES MAS QUE AL TIEMPO  
NO SAQUES MAS QUE FOTOS  
NO DEJES MAS QUE HUELLAS**

EL MEJOR RECUERDO  
ES LLEVARSE UNA FOTOGRAFIA.

Parque Nacional Monte León  
Intendencia: San Martín 196  
Tel.: (02982) 498184  
Puerto Santa Cruz (5300)  
Provincia de Santa Cruz  
e-mail: monteleon@apn.gov.ar  
www.pnmonteleon.com.ar

APN  
 Administración de Parques Nacionales  
**Parque Nacional Monte León**  
 Flora del área protegida y zonas adyacentes



**En la humilde aridez de la estepa se oculta la vida...**

* ARBUSTO	* SUBARBUSTO	* GRAMÍNEA	* CACTUS	* HIERBA ANUAL	
<b>Molle</b> ( <i>Schinus molle</i> )	<b>Calafate</b> ( <i>Berberis micropetala</i> )	<b>Mata Torcida</b> ( <i>Nardophyllum bryoides</i> )	<b>Lengua de Fuego</b> ( <i>Anarthrophyllum desideratum</i> )	<b>Coirón Dulce</b> ( <i>Festuca pallascens</i> )	<b>Coirón Amargo</b> ( <i>Poa sp.</i> )
<b>Mata Negra</b> ( <i>Junellia tridens</i> )	<b>Mata Verde</b> ( <i>Lepidophyllum cupressiforme</i> )	<b>Uña de Gato</b> ( <i>Chusqueira aurea</i> )	<b>Perezia</b> ( <i>Perezia lanigera</i> )	<b>Cuye u Oxalis</b> ( <i>Oxalis laciniata</i> )	<b>Anemona Violeta</b> ( <i>Neobacopa crispifolia</i> )
<b>Yao Yin</b> ( <i>Lycium chilense</i> )	<b>Neneo</b> ( <i>Mulinum spinosum</i> )	<b>Braquiado</b> ( <i>Brachycladus caespitosus</i> )	<b>Cola Piche</b> ( <i>Nassauvia glomerulosa</i> )	<b>Zapatito de la Virgen</b> ( <i>Calceolaria uniflora</i> )	<b>Topa Topa</b> ( <i>Calceolaria polytricha</i> )
<b>Mata Amarilla</b> ( <i>Anarthrophyllum rigidum</i> )	<b>Paramela</b> ( <i>Adesmia boronioides</i> )	<b>Bentamiela</b> ( <i>Benthamiella patagonica</i> )	<b>Té Pampa</b> ( <i>Clinopodium darwini</i> )	<b>Cactus Austral</b> ( <i>Austrocactus bertinii</i> )	<b>Tuna</b> ( <i>Pterocactus australis</i> )

Monte León con sus playas sobre el Atlántico Sur, sus acantilados, mesetas barridas por el viento y particulares formaciones esculpidas por la erosión albergan una rica biodiversidad.

La estepa, la costa y los cañadones sustentan una variada flora y una rica fauna de mamíferos, aves e invertebrados. Estos organismos se han adaptado a las exigencias de este ambiente tan riguroso.

Están presentes en el área los dos tipos de fauna característicos de la patagonia extra-andina: la fauna marina costera, con 6 especies de mamíferos marinos, 20 especies de aves marinas y la fauna característica de la estepa patagónica.

Las aves marinas con apostaderos reproductivos conocidos en Monte León son: Pinguino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), Cormorán Roquero (*Phalacrocorax magellanicus*), Cormorán Imperial (*Phalacrocorax atriceps*), Cormorán Gris (*Phalacrocorax gaimardi*), Gaviota Austral (*Larus scoresbii*), Gaviota cocinera (*Larus dominicanus*), Gaviotín Sudamericano (*Sterna hirundinacea*), Ostrero Negro (*Haematopus ater*).

Existen también apostaderos permanentes de Lobo Marino de un Pelo (*Otaria flavescens*), en el pasado la especie ocupaba un número mayor de sitios que en la actualidad.

Asimismo, ha sido registrada la presencia ocasional del Elefante Marino del Sur (*Mirounga leonina*).

En relación a los cetáceos, cabe destacar avistajes ocasionales de la Ballena Franca Austral (*Eubalaena australis*), declarado Monumento Natural Nacional.

Otras especies observadas desde la costa son la Tonina Overa (*Cephalorhynchus commersonii*), el Delfín Oscuro (*Lagenorhynchus obscurus*) y el Delfín Austral (*Lagenorhynchus australis*).

**AVES**

La comunidad de aves de Monte León representa el elenco típico de estepa arbustiva y herbácea, donde no aparecen especies exclusivas o de distribución muy restringida.

Están presente la Quilua Patagónica (*Tinamotis ingoufi*), la Monjita Chocolate (*Neoxolmis sulfiventris*), el Choique (*Rhea pennata*), Jilguero Austral (*Circus leucurus*), el yal amarillo o conebeo Andino (*Pyrgeus gay*).

Entre las rapaces presentes se destacan el Carancho (*Caracara plancus*), Aguilá Mora (*Geranoaetus melanoleucus*), Gavián Ceniciento (*Circus cinereus*), Halcón Plomizo (*Falco femoralis*) y el Halcón Peregrino (*Falco peregrinus*).

Como rapaces nocturnas están presentes la Lechuza de Campanario (*Tyto alba*), y el Nacurutú (*Bubo virginianus*).

**MAMIFEROS**

Se encuentran presentes especies características de la estepa patagónica como el Puma (*Puma concolor*), el Zorro Gris (*Pseudalopex griseus*), el Zorro Colorado (*Pseudalopex culpaeus*), el Zorrino Patagónico (*Conepatus humboldti*), el Coto de Pijonal (*Lynchalurus pajeros*). También están presentes el Paludo, el Piche, el Ratón de Hocico Bayo, Laucha Collarga Baya, el Cuis Chico, el Tucú Tucú y el Guanaco (*Lama guanicoe*), entre otras especies.

Comparta la responsabilidad de respetar este patrimonio y las condiciones que lo han preservado para sus hijos.

**RECUERDE**

No se permite el ingreso con animales domésticos.

No está permitida la caza dentro del área.

Evite hacer ruidos molestos.

No alimente a la fauna.

Camine por los senderos habilitados, no fuera de ellos.

La velocidad máxima dentro del área es de 40 Km/h de esta manera evitará accidentes con la fauna silvestre.

Si llueve el camino queda intransitable. De Noviembre a Marzo consulte previamente sobre el estado del camino.

Si ve un puma recuerde las recomendaciones del caso y avise al guardaparque.

**EL MEJOR RECUERDO ES LLEVARSE UNA FOTOGRAFIA.**

Cuando acampe:

- Asegúrese de que su carpa sea apta para vientos mayores a 60 Km/h.
- Lleve agua, no hay agua potable dentro del área.
- Si va a hacer fuego hágalo sólo en los lugares habilitados. No olvide traer su leña.
- Consulte y registre en la conftería del área.
- Regrese con sus residuos.
- Cualquier duda consulte al Guardaparque.

Parque Nacional Monte León  
Intendencia: San Martín 196  
Tel: (02962) 438134  
Puerto Santa Cruz (9300)  
Provincia de Santa Cruz  
e-mail: monteleon@apn.gov.ar  
www.pnmonteleon.com.ar

Interpretación y Extensión Ambiental. Fotos: Archivo PNML

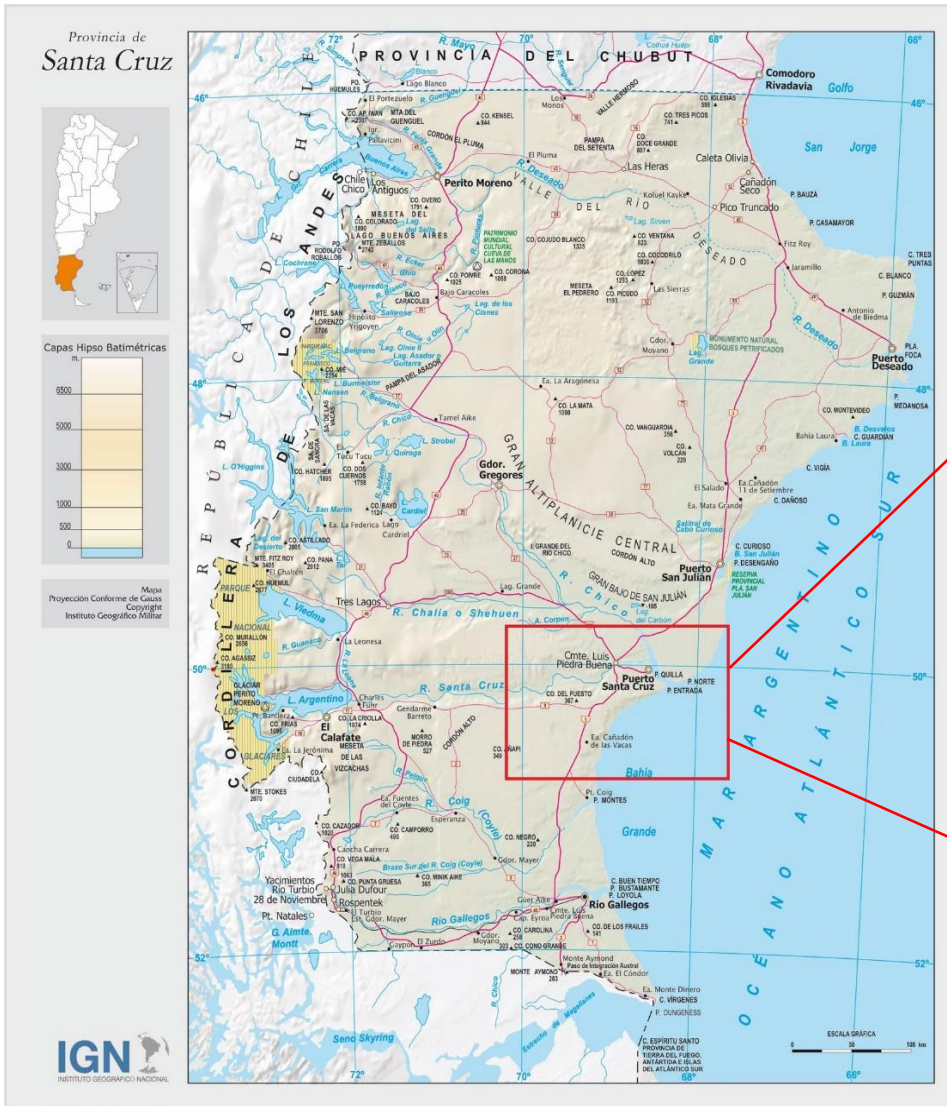
Administración de Parques Nacionales

Parque Nacional Monte León

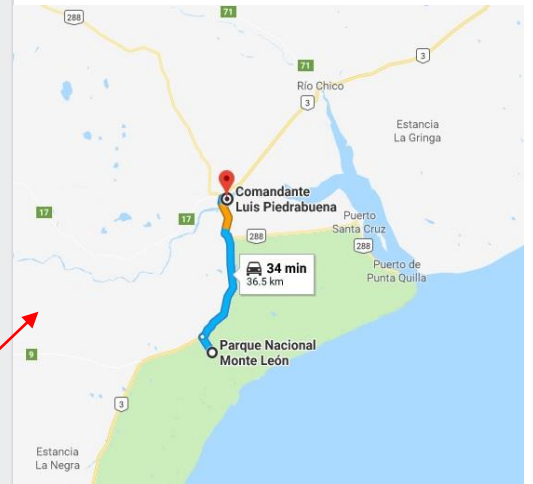
Fauna del área protegida y zonas aledañas

Entre el Mar y la Estepa...					
* Aves Marinas		* Aves terrestres		* Mamíferos terrestres y marinos	
Gaviota Gris o Austral <i>(Leucophaeus scoresbii)</i>	Cormorán Imperial <i>(Phalacrocorax atriceps)</i>	Cauquén Común <i>(Chilephaga picta)</i>	Choique <i>(Rhea pennata)</i>	Puma <i>(Puma concolor)</i>	Zorro Colorado <i>(Lycalopex culpaeus)</i>
Cormorán Gris <i>(Phalacrocorax gaimardi)</i>	Cormorán Roquero <i>(Phalacrocorax magellanicus)</i>	Martinetta Copetona <i>(Eudromia elegans)</i>	Calandria Mora <i>(Mimus patagonicus)</i>	Zorro Gris <i>(Pseudalopex griseus)</i>	Zorrino de la Patagonia <i>(Conepatus humboldti)</i>
Pinguino de Magallanes <i>(Spheniscus magellanicus)</i>	Ostrero Negro <i>(Haematopus ater)</i>	Loica <i>(Sturnella loyca)</i>	Chingolo <i>(Zonotrichia capensis)</i>	Guanaco <i>(Lama guanicoe)</i>	Peludo <i>(Chaetophractus villosus)</i>
Paloma Antártica <i>(Chionis alba)</i>	Huala o Macá Grande <i>(Podiceps major)</i>	Bandurria Austral <i>(Theristicus melanopis)</i>	Carancho <i>(Caracara plancus)</i>	Tonina Overa <i>(Cephalorhynchus commersonii)</i>	Lobo Marino de un Pelo <i>(Otaria flavescens)</i>

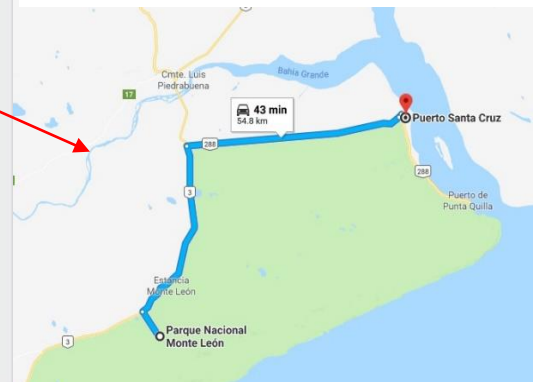
**Anexo 5: Localización del Parque Nacional Monte León y Distancias a las Localidades de amortiguación.**



Distancia entre el Parque Nacional Monte León y la Localidad de Comandante Luis Piedrabuena



Distancia entre el Parque Nacional Monte León y la Localidad de Puerto Santa Cruz



Fuente: elaboración propia. Extracción de mapas del Instituto Geográfico Nacional <http://www.ign.gov.ar/> y Aplicación Google Maps <https://maps.google.com/>